



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 13 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 13 de junio de 2022

	<p>SUBE 10% EN UN MES MATERIAL PARA OBRAS</p> <p>Al igual que en los alimentos, la inflación en los materiales para construcción tampoco da tregua y avanza a todo galope. De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) del Inegi, 44 de los 49 insumos censados -el 90 por ciento de los productos - tuvieron alzas de hasta el 10 por ciento tan sólo en mayo respecto de abril.</p>
	<p>DEBEN PARTIDOS POLÍTICOS 298 MDP AL INE</p> <p>Por violaciones a la <i>Ley Electoral</i>, 13 partidos políticos, incluso seis que ya perdieron su registro, aún le deben al Instituto Nacional Electoral (INE) 298.6 millones de pesos en multas. Algunas de éstas fueron impuestas desde hace nueve años y no han sido liquidadas porque fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>
	<p>EN UNIDAD, PERO CON PISO PAREJO: PRESIDENCIAZABLES</p> <p>En un virtual banderazo por la candidatura presidencial de 2024, tres de los aspirantes de Morena, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, llamaron a la unidad en Morena para continuar el proyecto de la Cuarta Transformación. Sin embargo, en el encuentro realizado en Toluca, el canciller Ebrard aclaró que la unidad sólo se construye cuando existe respeto y suelo parejo.</p>
	<p>MORENA ENSEÑA MÚSCULO EN EDOMEX Y CORCHOLATAS SE MIDEN EN APLAUSÓMETRO</p> <p>El Presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reiteró que el candidato presidencial saldrá por encuesta y precisó que se realizarán dos en un año. Ante gobernadores electos y en funciones, además de los presidenciables, convocó al llamado Pacto de Toluca para ganar Edomex y Coahuila en 2023 y retener la Presidencia en 2024.</p>
	<p>PREVÉN ACCIONES DRÁSTICAS CONTRA LA INFLACIÓN</p> <p>Tras el informe de inflación de mayo en EU, analistas esperan acciones más contundentes por parte de la Fed para contener los precios. Expertos dan por hecho un alza de 50 puntos en la tasa de fondos federales esta semana, pero prevén que estos incrementos se extiendan, e incluso, se abriría la puerta para aumentos de 75 puntos.</p>
	<p>OBRAS ESTRATÉGICAS NO CAERÁN EN MANOS DE ZOPILOTES: AMLO</p> <p>Las Fuerzas Armadas tendrán a su cargo los proyectos estratégicos del país para evitar que "zopilotes" puedan hacerse de ellos, enfatizó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "No vamos a estar nosotros trabajando, invirtiendo, para que luego vengan los zopilotes a quedarse con lo que es del pueblo de México. Eso ya se acabó, ya no queremos política neoliberal o neoporfirista. Lo de México es de los mexicanos", aseveró.</p>

 EL ECONOMISTA	<p>A MAYO, ESTÍMULOS PARA GASOLINAS HAN COSTADO CASI \$100,000 MILLONES</p> <p>Los estímulos fiscales a la gasolina que ha otorgado el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, para evitar abruptos incrementos en su precio, ya le pasaron factura al erario público. De acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a mayo el costo de éstos sería de casi 100,000 millones de pesos.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>MORENA ELIGE CANDIDATO EN UN AÑO</p> <p>Con militantes provenientes de Hidalgo, Querétaro, la Ciudad de México y predominantemente de Tabasco, la explanada del Teatro Morelos, en el centro de Toluca, Estado de México, lució repleta para que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, diera el <i>banderazo</i> de salida y arrancar con la organización de las elecciones presidenciales de 2024, y también para renovar dirigencias y estatutos del partido en un Congreso Nacional.</p>
 El Sol de México	<p>ARGENTINA RETIENE AVIÓN QUE SALIÓ DE QUERÉTARO</p> <p>Las autoridades argentinas dejaron en tierra un avión de carga venezolano Boeing 747 vinculado a Irán, dijeron un diputado opositor local y la prensa argentina e iraní. "El avión llegó el lunes desde Querétaro (México). Tuvo que aterrizar en Córdoba debido a la niebla que había en Buenos Aires, luego voló a Ezeiza donde fue controlado por la Policía de Seguridad Aeronáutica, y partió hacia Uruguay para tratar de cargar combustible. Pero Uruguay no lo dejó entrar a su espacio aéreo", informó el diario argentino <i>Clarín</i>.</p>
 Indigo	<p>LA OLEADA GUINDA</p> <p>El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) extendió su hegemonía con las elecciones del pasado 5 de junio pues, a finales de este año, gobernará dos tercios de los estados del país, un crecimiento en tiempo récord que los posiciona como la primera fuerza política, pero que tampoco ha estado exento de controversias y fricciones al interior del partido.</p>



ABREN BRAZOS A LA DIVERSIDAD

'A Strange Loop', historia sobre un dramaturgo queer negro, ganó anoche, en la 75 edición de los Premios Tony, el galardón a Mejor Musical. La ceremonia destacó por celebrar la diversidad en Broadway. GENTE



UN AÑO DE ENSUEÑO

3. LECLERC (FERRARI) 116 pts.
2. CHECO (RED BULL) 129 pts.
1. VERSTAPPEN (RED BULL RBR) 150 pts.

Sergio Pérez quedó ayer en el segundo lugar del Gran Premio de Azerbaiyán y tras ocho competencias de la F1, el mexicano se metió a la pelea por el campeonato de pilotos.

Y BRILLAN OTROS MEXICANOS

Daniel Suárez gana Nascar.



Y Roberto González, Le Mans. CANCHA

LUNES 13 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,388 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Incrementan precios de varilla, pintura, asfalto y alambrón

Sube 10% en un mes material para obras

Advierte la CMIC impacto en proyectos públicos y privados y recorte de metas
MOISÉS RAMÍREZ

Al igual que en los alimentos, la inflación en los materiales para construcción tampoco da tregua y avanza a todo galope.

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) del Inegi, 44 de los 49 insumos censados –el 90 por ciento de los productos– tuvieron alzas de hasta el 10 por ciento tan sólo en mayo respecto de abril.

Las cifras detallan, además, que 33 materiales presentan incrementos mes a mes desde que inició el año.

Los materiales que tuvieron los mayores aumentos en un mes fueron el asfalto, con 10.4 por ciento; las pinturas, con 6.8 por ciento; la varilla, con 3.4 por ciento, y el alambrón y alambrón, con 2.5 por ciento.

De manera anual, los materiales para construcción subieron hasta el 6.8 por ciento, muy por arriba de la inflación general de 7.65 por ciento reportada en mayo.

Luis Vallarino, de la consultora R2 Responsible Research, explicó que el alza es un reflejo del incremento de los precios internacionales de las materias primas industriales, que repuntaron un poco más con la invasión de Rusia a Ucrania.



Especial

PEGA INFLACIÓN A PROYECTO EN CANCÚN; FRACASA LICITACIÓN

VÍCTOR FUENTES

El proyecto para construir un puente vehicular de 8.8 kilómetros sobre la Laguna Nichupté y conectar el centro de Cancún con la zona hotelera ya se vio impactado por el aumento de precios en el sector.

Debido a que las ofertas excedieron el presupuesto autorizado, el pasado 7 de junio la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Trans-

portes (SICT) declaró desierto la licitación para el puente, el proyecto vial más importante de las últimas décadas en Cancún.

En marzo pasado, la SICT había estimado en 5 mil 580 millones de pesos el costo del puente de tres carriles y andador peatonal.

Pero de las seis ofertas que recibió, cinco rebasaron ese monto, incluidas cuatro por más de 7 mil millones de pesos,

superaron esa media.

Los casos más extremos son el asfalto, con un alza del 68.2 por ciento; las maderas para estructura, con 33.1 por ciento, y los derivados de aceite, insulso básico en la construcción, destacando la varilla, con 32.9 por ciento.

Las cifras también revelan que 36 insumos quedaron con precios mayores a los del mismo mes del año pasado. Los incrementos de este subgrupo estuvieron entre los más altos de los últimos 18 años para un mismo lapso de mayo a mayo.

El cemento, también esencial en la obra, tuvo un

mientras que la única inferior, de Grupo IND, fue descalificada por deficiencias técnicas.

El Puente Nichupté había sido planteado en 2020 como una Asociación Público Privada (APP) en la que el Gobierno federal aportaría 39.8 por ciento del dinero, mientras que el resto sería inversión privada con una parte del Gobierno estatal, pero el esquema se canceló por orden federal en agosto de 2020.

alza del 4 por ciento en abril respecto a marzo y en mayo registró otro ajuste del 1.3 por ciento para quedar con un alza anual del 17.8 por ciento.

Este aumento prácticamente igualó al mayor registrado desde 2005 para un periodo anual mayo-mayo y que entonces fue del 18.1 por ciento.

Sin detallar la cifra, Cemex ha anticipado que tiene programado realizar un nuevo incremento en el precio del cemento a granel a partir de junio o julio, al señalar el impacto de la inflación, en especial de los combustibles, en sus procesos.

TORMENTA DOMINICAL

Una granizada sorprendió la tarde de ayer en varias alcaldías de la capital del País; en la Colonia San Juan, en Benito Juárez, se desplomó el techo de un supermercado y una persona resultó lesionada durante la evacuación, además de que cayeron árboles en Tlalpan y calles lucieron blancas por el hielo. CIUDAD 3



Especial

Linchan en Puebla a asesor panista

610972000016

ÓSCAR USCANGA

Ni la Policía ni la intervención de un poblador evitaron que habitantes de Papatla Zolco, en Huachinango, Puebla, lincharon y quemaron vivo a Daniel Picazo, un joven de 31 años que había ido de visita a una comunidad aledaña de ese mismo municipio donde tiene familia paterna.

El viernes, los pobladores hicieron sonar las campanas de la iglesia para reunirse en las canchas y acabar con la

vida del joven abogado, a quien acusaban de ser un "roba niños".

Un poblador del lugar contó a la familia del joven que, al escucharlo pedir ayuda, tomó su cartera, confirmó su identidad y la mostró a los pobladores y policías, quienes empezaron a cuestionarle si era su cómplice.

Ayer, el cuerpo de quien fuera asesor de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados quedó en el suelo.

y quien ahora trabaja con la diputada federal Joanna Torres, era velado en la Colonia Parajes Buenavista, en la Alcaldía Iztapalapa de la CDMX. Sus padres exigieron justicia y reprocharon la inacción de la Policía y la falta de acceso a la investigación.

El Ayuntamiento de Huachinango alegó que sus policías se vieron rebasados.

PÁGINA 4

Sheinbaum, la Gobernadora López, el paisano Secretario Ebrard, el Canciller



HAY TIRO DE CORCHOLATAS. A dos años de la elección, el líder de Morena, Mario Delgado, presentó a los tres aspirantes que buscarán dar continuidad al proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reta Morena desde Edomex; lanza tres presidenciables

ERIKA HERNÁNDEZ Y FRANCISCO ORTÍZ REFORMA / ENVIADOS

TOLUCA.- Por primera vez, los tres aspirantes presidenciales de Morena aparecieron juntos en el arranque de ese partido rumbo al relevo presidencial de 2024.

La cita fue en Toluca, capital del Estado de México que el próximo año, junto con Coahuila, tendrá renovación de la gubernatura; ambas entidades aun están gobernadas por el PRI.

Mientras dirigentes de Morena y los aspirantes presidenciales se reunían en Toluca, el senador morenista se encontraba en el Panteón Civil de Dolores.

...Y Montreal al panteón

REFORMA / STAFF

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, prácticamente sepultó su aspiración presidencial para el 2024 por ese partido.

Mientras dirigentes de Morena y los aspirantes presidenciales se reunían en Toluca, el senador morenista se encontraba en el Panteón Civil de Dolores.

En la Rotonda de las Personas Ilustres, depositó una ofrenda floral en honor del poeta Ramón López Velarde, en el marco de la celebración del Día del Zacatecano que radica en la Ciudad de México.



"Vamos a ganar Estado de México y Coahuila, vamos a ganar en el 2024, pero tenemos que ir juntos, dejemos de lado la aspiración personal, porque no tenemos de recho a regatear la unidad y el apoyo total al hombre que está transformando el País, es la hora de Andrés Manuel López Obrador", soltó entre porras y confeti.



ACELERA ADÁN; RELLENAN CAMIONES

Cientos de tabasqueños, enfundados en camisetas con la leyenda "Yo voy con Adán Augusto", acudieron en apoyo del Secretario de Gobernación.

Los simpatizantes de Adán Augusto López se movilizaron en medio centenar de autobuses desde Tabasco hasta la capital del Edomex. También estuvo el Gobernador tabasqueño Carlos Merino.



Especial

Lunes 13 de junio de 2022

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

SERGIO GUTIÉRREZ / AP



CHECO PÉREZ ASPIRA A SER CAMPEÓN DEL MUNDO

Después de finalizar segundo en el Gran Premio de Azerbaiyán, el mexicano ya es sublíder en el campeonato de pilotos, con dos tercera partes de la temporada en la Fórmula Uno aún por disputar. | B1 |

Deben partidos políticos 298 mdp al INE

Los adeudos son a causa de diversas violaciones a la Ley Electoral y algunos tienen más de 13 años; PT, el instituto con mayor saldo: 127 millones

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

Por violaciones a la Ley Electoral, 13 partidos políticos, incluso seis que ya perdieron su registro, aún le deben al Instituto Nacional Electoral (INE) 298.6 millones de pesos en multas.

Algunas de éstas fueron impuestas desde hace nueve años y no han sido liquidadas porque fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Informes del INE, al corte del 30 de mayo, indican que el PT es el que más debe, 127 millones de pesos. Le sigue el PRD, con 43 millones, y las organizaciones que ya perdieron el registro todavía le deben al INE más de 87 millones de pesos.

MC adeuda 29 millones, Morena, 6 millones; el Verde, 3 millones; el PRI, 2 millones, y el PAN, 103 mil 510 pesos.

| NACIÓN | A4

EL TERROR DE IR AL CAJERO

Los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México se sienten inseguros al acudir a estas máquinas, dice el Inegi. | A16 |

OPINIÓN

NACIÓN
A10 Héctor de Mauleón
A13 León Krauze
A14 Alejandro Hope
A20 Paola Rojas
A20 Mauricio Merino
A21 Leonardo Curzio
A21 Carlos M. Urzúa
A21 Ricardo Monreal
CULTURA
A34 Guillermo Fadanelli



SALVADOR GARCÍA SOTO

"Exgobernadores y políticos mexiquenses fueron convocados por el expresidente Enrique Peña Nieto a un encuentro en Madrid". | A14 |

\$20.45

DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,
Número
38189
CDMX
44 págs.

38189
9 771870 156029

Piden no caer en pánico por viruela del mono

Se debe definir si son casos importados o locales: especialistas

JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

Tras detectarse un segundo contagio de viruela simíca en México, los especialistas como Alejandro Macías y Héctor Rossette dijeron que no se debe caer en pánico, pues primero se debe aclarar si son casos importados o de transmisión local.

| NACIÓN | A12

LOS CIENTÍFICOS TIENEN AL VIRUS BAJO RIGUROSA OBSERVACIÓN



| CULTURA | A33

MUNDO



NARCORREINAS, "ATÍPICAS"

Con excepciones representativas, las mujeres en las organizaciones criminales "cumplen con un perfil secundario", afirman especialistas. | A29 |

ASAMBLEA INFORMATIVA



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina; Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y el canciller Marcelo Ebrard han expresado sus aspiraciones presidenciales; otro que también lo ha hecho, Ricardo Monreal, no estuvo presente.

CRÓNICA

Presidenciables de Morena miden fuerzas para 2024

Sheinbaum, Ebrard y Adán López participan en acto de Morena, a un año de que se realice la encuesta para definir la candidatura presidencial

OTILIA CARVAJAL Y REBECA JIMÉNEZ Reportera y corresponsal nacion@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Como si fuera concurso, Morena hizo desfilar a sus corcholatas para que midieran fuerzas de cara al 2024. Al grito de "¡Presidente!" o "¡Presidental!", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el

secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard se enfrentaron al "aplausómetro". Ricardo Monreal, otro aspirante, no estuvo en el acto.

Pese a que ya concluyeron las elecciones, Morena organizó un evento que tituló "Unidad y Movilización para que Siga la Transformación" en Toluca, Estado de México, a fin de dar el banderazo de salida para disputar los comicios en esa entidad y en Coahuila, así como la sucesión presidencial.

En pancartas se leían frases: "Yo voy con Adán Augusto", "Es Claudia" y "Marcelo es mi canal". El líder de Morena, Mario Delgado, adelantó que en un año se harán las encuestas para definir a su abanderado presidencial.

| NACIÓN | A6

Refinería de Dos Bocas costará 15 mil 350 mdd

A la inversión en la obra, de 10 mil 650 mdd, se suman 4.7 mmdd de operación y gastos por 20 años

NOÉ CRUZ SERRANO

noe.cruz@eluniversal.com.mx

La refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, que se inaugura el próximo 2 de julio, le costará al país 15 mil 350 millones de dólares, incluyendo la inversión para construirla, así como los costos de operación y gastos fijos por un periodo de 20 años.

Según informes anuales de Pemex y actas de su Consejo de Administración, a los 10 mil 650 millones de dólares que costará la obra se deben sumar 626 millones para operar las instalaciones y 4 mil 74 millones para gastos fijos durante los 20 años.

| CARTERA | A25



GRANIZADA COLAPSA TECHO DE TIENDA

El granizo que cayó la tarde de ayer provocó que colapsara el techo de un supermercado en Mixcoac. También se derrumbaron techumbres de casas, un mercado y varios árboles. | METRÓPOLI | A18



Contar con el crudo suficiente para procesar es otro de los retos que enfrentará la refinería.

LUNES

13 DE JUNIO
DE 2022AÑO CIVI TOMO III,
NO. 282-2022
CITUD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SE DESPLOMA
TECHO DE SUPER

GRANIZO PARALIZA LA CDMX

La tormenta de ayer causó caos en alcaldías del sur y oriente de la capital. En Mixcoac, el colapso de la techumbre de un supermercado dejó como saldo una mujer lesionada. / 18



Fotos: Especial y tomada del Twitter @ZACATENCOCDMX



ADRENALINA NO SE BAJA DEL PODIO

El tapatío Checo Pérez llegó segundo en el GP de Azerbaiyán, detrás de su compatriero Verstappen, triunfo que lo elevó al segundo puesto del campeonato de pilotos de la F1.

BIDEN PIDE AVAL Plan antiarmas avanza en EU

AFP Y DPA

Senadores de Estados Unidos llegaron a un acuerdo para frenar la violencia con armas de fuego, tras tiroteos masivos en Texas y Nueva York.

Entre las medidas acordadas destacan endurecer los controles de antecedentes para los compradores de armas menores de 21 años, y mayor presupuesto para combatir el comercio ilegal de éstas.

Aunque celebró el pacto, el presidente estadounidense, Joe Biden, consideró que el paquete no incluye "todo lo que se necesita". Sin embargo, instó al Congreso a aprobarlo a la brevedad.

En tanto, al menos dos personas murieron y otras cuatro resultaron heridas durante un tiroteo en un club nocturno en Gary, Indiana.

GLOBAL | PÁGINA 20



EXPRESIONES

Dan lustre a
joya histórica

Expertos concluyeron la primera etapa de la restauración de la Capilla Eterna, ubicada en Zapotitlán Salinas, Puebla. El grupo buscará recursos para seguir con el proyecto. / 22

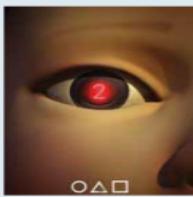
Tri motorizado
Otros dos mexicanos sacaron la casta en el automovilismo: Roberto González, en Le Mans, y Daniel Suárez, en NASCAR.

Fotos: Tomadas de Twitter @SChecoPerez, @Daniel_SuarezG y @RobGonzalezV

FUNCIÓN

Espera la
luz verde

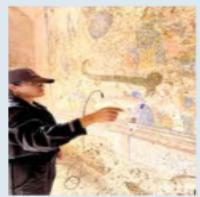
La serie *El Juego del Calamar* tendrá una segunda temporada, anunció Hwang Dong-hyuk, director, guionista y productor ejecutivo, a través de redes sociales.



GLOBAL

Big Mac con sazón ruso

Miles de personas hicieron fila ayer para comer en los restaurantes Delicioso. Punto, que ocuparon los antiguos locales de McDonald's, cadena que abandonó Rusia por el ataque a Ucrania. / 21



GLOBAL

Big Mac con sazón ruso

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Cecilia Soto	12
Victor Beltri	14



7 593009 929028

ENCUENTRO EN EDOMEX

En unidad, pero con piso parejo: presidenciables

EN TOLUCA, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard trazaron la ruta rumbo a las elecciones de 2023; habrá dos encuestas para definir candidato en 2024

POR ABRAHAM NAVA
Y GEORGINA OLSON

En un virtual banderazo por la candidatura presidencial de 2024, tres de los aspirantes de Morena, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, llamaron a la unidad en Morena para continuar el proyecto de la Cuarta Transformación.

Sin embargo, en el encuentro realizado en Toluca, el canciller Ebrard aclaró que la unidad solo se construye cuando existe respeto y suelo parejo.



**La unidad se
construye con
el respeto, se
construye cuando
hay suelo parejo."**

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Ellos fueron los principales oradores en el mitín de arranque de los trabajos rumbo a las elecciones locales del Estado de México y Coahuila, el año que viene, durante el cual Mario Delgado, dirigente

de Morena, detalló que el próximo candidato presidencial será definitivamente elegido mediante dos encuestas.

Los tres morenistas, apuntados para la contienda presidencial, subrayaron la importancia de avanzar juntos para ganar, primero, las gubernaturas que se disputarán el próximo año, y, después, la Presidencia de la República.

"Aquí estamos unidos por la transformación, estamos unidos por el bienestar del pueblo", indicó la jefa de Gobierno.

En tanto, Adán Augusto López confió en que Morena ganará las contiendas de 2023 y 2024, "pero tenemos que juntarnos".

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Tomada de Twitter @mario_delgado

PROYECCIÓN DE LA OIT

Pobreza y pandemia orillan a 200 mil niños a trabajar

DINERO
Estiman que 3.5
millones de menores
de edad laboran

POR AURORA ZEPEDA

El número de menores de edad en ocupaciones permitidas y no permitidas se habría incrementado en 200 mil niños, niñas y adolescentes para 2022, debido a la deserción escolar y los problemas económicos tras la pandemia.

Según proyecciones de la OIT, por cada punto porcentual de aumento de la pobreza se generan 0.7% más menores de edad que se incorporan a las actividades económicas.

DINERO
Crecé población sin
acceso a guarderías

La cifra de trabajadores que no cuentan con este servicio o licencias para cuidados maternos o paternos aumentó casi dos millones en un año, reportó el Inegi.

Esto que significa que los 3.3 millones de niños de entre cinco y 17 años en condiciones de trabajo infantil reportados en 2019 habrían pasado a 3.5 millones, debido a los 2.3 puntos porcentuales que se incrementó la pobreza en nuestro país por la emergencia sanitaria.

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA
Luchan por seguir
con sus estudios

La dificultad de trasladar las clases al mundo virtual provocó que, durante la pandemia, más de 500 mil alumnos, entre ellos Valentina Huerta, dejaran la escuela. / 6



Foto: Daniel Betanzos

**Viri Ríos**

"Obrador, calmante de un pueblo que no debería estar tan calmado" - P. 10

**Agustín Basave**

"El desaire a la cumbre solo irritó al establishment demócrata" - P. 12

**Ana María Olabuenaga**

"Este tiro tendrá más efectos en el público que en los boxeadores" - P. 8

Pacto de Toluca. Sheinbaum llama a la unidad, Ebrard exige piso parejo y Adán pide esperar los tiempos; la dirigencia nacional da banderazo a elecciones de 2023 y 2024

Morena enseña músculo en Edomex y *corcholatas* se miden en aplausómetro



Jonathan Heath, J.C. BAUTISTA

Incremento a salarios pegará a la inflación, prevé Banxico

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

Las empresas elevaron el salario medio, lo que implica presiones para los precios: subgobernador Jonathan Heath. PAG. 20

L. PADILLA E I. NAVARRO, TOLUCA

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reiteró que el candidato presidencial saldrá por encuesta y precisó que se realizarán dos en un año.

Ante gobernadores electos y en funciones, además de los presenciables, convocó al llamado Pacto de Toluca para ganar Edomex y Coahuila en 2023 y retener la Presidencia en 2024. PAGS. 6 Y 7

"Ganaremos este estado"

Mitín guinda a 100 metros de la oficina de Del Mazo

I. NAVARRO Y L. PADILLA - PAG. 8

Dante: "no tienen claridad"

El partido naranja rechaza alianza con Va por México

CARLOS VEGA - PAG. 7



Presidenciales, gobernadores en funciones y electos, además de líderes partidistas, en la capital mexiquense. ESPECIAL



Lluvias. Colapsa techo de supermercado por la granizada en CdMx



Presión a industrias por alimentos sanos

FI, en la pista ganadora

ENTREVISTA.

"Yo despierto a la musa a las 5 de la mañana"

Desy Icardi, escritora italiana



Senado de EU da el primer paso para controlar la venta de armas ante las matanzas

EL MUNDO, WASHINGTON

Demócratas y republicanos ofrecen acotar la venta a menores de 21 años y ampliar las "alertas de peligro" a todo el país. PAG. 18

Condena de OEA y Canadá

Chavistas echan a Guaidó a golpes de un restaurante

DANIEL LOZANO / EL MUNDO - PAG. 17

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Pásele a la barata, es barata, pásele

Pésimo negocio México-Argentina, lo nuevo en el chiste interminable del avión presidencial. PAG. 17

AÑO 31 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG.
2

1-2 DE RED BULL EN AZERBAIYÁN

Checo Pérez, nuevo sublíder del campeonato de pilotos.

Prevén acciones drásticas contra la inflación

EXPERTOS. Descuenta mercado alza de medio punto en tasa de la Fed

Tras el informe de inflación de mayo en EU, analistas esperan acciones más contundentes por parte de la Fed para contener los precios.

Expertos dan por hecho un alza de 50 puntos en la tasa de fondos federales esta semana, pero prevén que estos incrementos se extiendan, e incluso, se abriría la puerta para aumentos de 75 puntos.

La semana pasada se dio a conocer que en mayo la inflación fue de 8.6 por ciento anual, lo que implicó su mayor registro en 41 años.

Para analistas de Wells Fargo, la inflación en EU aún no toca su pico, las peores cifras están por llegar y podría registrar 9 por ciento el próximo mes. La alta inflación y las mayores tasas en EU impactarían a México, advirtieron expertos. Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, dijo que para tener una postura monetaria consistente con el problema, en México habría que apresurar el alza.

—G. Castañares/A. Martínez/PÁGS. 4 Y 8

“... en mi opinión personal, habrá mayoría y vamos a ver este incremento de 75 puntos base”

JONATHAN HEATH
Subgobernador de Banxico

GASOLINA EN MÉXICO
Alcanza máximos históricos aun con subsidio. En EU, el galón a 5 dólares.

PÁG. 10

388 MDD A ALTÁN REDES
RESCATA GOBIERNO Y TOMA EL CONTROL
PÁG. 20

AMLO CONTRA ‘ZOPILOTES’
DEJARÁ A MARINA CORREDOR DEL ISTMO.
PÁG. 32

BIDEN LO PROMULGARÁ
PACTO EN EU BIPARTIDISTA CONTRA ARMAS.
PÁG. 26

COVID-19
EFIN DE LA PANDEMIA?

CONTAGIOS EN MÉXICO

2 MIL 582 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS
PÁG. 37



VAN POR DOS ENCUESTAS. Sheinbaum, López y Ebrard estuvieron presentes. CUARTOSCURO

Arranca Morena movilización para 2024; buscan unidad

En lo que fue la primera pasarela pública de candidatos de Morena rumbo al 2024, en Toluca, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, convocó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López a un “pacto de unidad”. Los tres participaron, en ese

orden, con discursos. Delgado les dijo: “tenemos el proyecto y sólo nos falta una cosa: la unidad”. Aclaró que “no es la persona, sino el proyecto y el momento histórico el que nos convoca para que siga la transformación”.

—Víctor Chávez / PÁG. 30



JUSTIFICA MONREAL AUSENCIA
No fue a Toluca, pues no podía faltar a la ofrenda a Ramón López Velarde.

PÁG. 31

DANTE DELGADO EN LA SILLA ROJA
Coordinador de MC no descarta alianzas para las elecciones del 2024.
PÁG. 33

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 25

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM
Banco



#HumanismoFinanciero

f o o o o intercam.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13612 // Precio 10 pesos

Agricultores y ganaderos esperan un *milagro hídrico*



▲ La sequía que azota a Coahuila ha deteriorado considerablemente las condiciones del campo y la crianza de animales; la producción para este año de 80 mil cabezas de ganado de exportación está en duda,

alertó la Secretaría de Desarrollo Rural estatal. La imagen, a orillas de la antigua carretera Saltillo-Monclova, en territorio del municipio de Ramos Arizpe. Foto Antonio Ojeda

● Sequía y calor extremos dañan cosechas y matan al ganado en Coahuila

● Exportaciones en riesgo; las vacas tampoco dan leche por el bajo peso: ejidatarios

● Tres años de poca lluvia tienen las presas a menos de la mitad de su capacidad

● Marchan sonorenses en demanda de abasto y que no se privilegie a cerveceras

● Exigen que el líquido provenga del río Yaqui; rechazan desaladora

● NL impondrá nuevas reglas para el uso del agua; listas, dentro de un mes

L. RAMOS, R. ROBLEDO Y C. GÓMEZ, CORRESPONDENTES / P29 Y 30

Fonatur: no existe una MIA general para el Tren Maya

● Por la naturaleza del proyecto, se emiten por cada tramo previsto, señala

● Semarnat dio luz verde a las primeras cuatro etapas; la quinta, en evaluación

ANGÉLICA ENCISO / P11

México lidera insumisión de AL frente a EU: García Linera

● Comicios en Colombia definirán si sigue de aliado estadunidense o hay un cambio verdadero, estima

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / II / P28

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

10

American Curios
David Brooks

27

Las fuerzas armadas se harán cargo de su administración

Obras estratégicas no caerán en manos de zopilotes: AMLO

● Garantizan esas corporaciones el cuidado del patrimonio, afirma

● Encarga a la Marina la gestión del puerto de Coatzacoalcos

● Recuerda que la política neoliberal favorecía las privatizaciones

● Lo que se invierte y trabaja en este gobierno es de los mexicanos, enfatiza



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 13 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8552

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Ingresos por turismo rebasaron en abril su nivel prepandemia

• Divisas fueron 15% superiores a las de abril del 2019; el número de visitantes aún no alcanza la cifra de hace tres años.

• Pág. 24

Divisas y visitantes internacionales, enero-abril



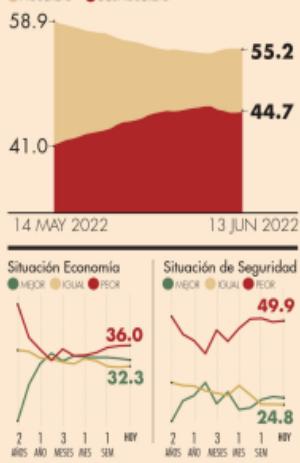
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad sigue estable

El presidente intenta colocar temas de agenda, a veces lo logra y otras la realidad le gana.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Dejemos de culpar al alma rusa

Ian Buruma

• Pág. 35

Opacidad del Tren Maya

Entre números
Soraya Pérez

• Pág. 30

El maldito sistema

Columna invitada
Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8552

Finanzas
y Dinero



El subsidio al IEPS sumó \$88,241 millones en cinco meses

A mayo, estímulos para gasolineras han costado casi \$100,000 millones

- Ante el alza en los precios del crudo, el estímulo complementario aplicado en los últimos tres meses suma 10,642 millones de pesos.
- La mayor parte del estímulo, al comercio de combustibles; en EU la gasolina subió 82 por ciento.

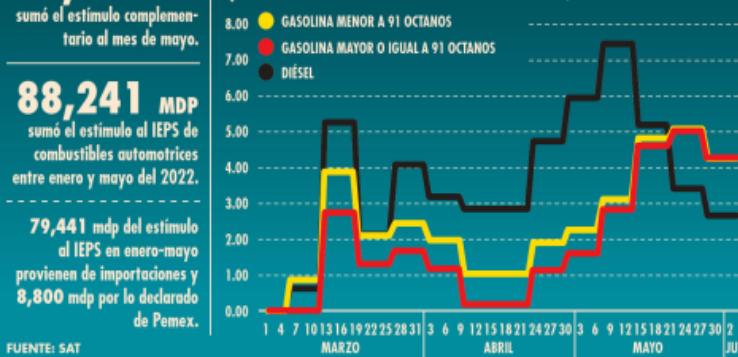
B. Saldivar, V. López y S. Díaz

• Pág. 6 y 18

Lucha fiscal en combustibles

El esfuerzo del gobierno por mantener los precios de las gasolinas en el mercado nacional ha tenido un costo fiscal que no se había registrado en años previos.

Comportamiento diario de estímulos complementarios aplicables a los combustibles automotrices | PESOS POR LITRO



10,642 MDP

sumó el estímulo complementario al mes de mayo.

88,241 MDP

sumó el estímulo al IEPS de combustibles automotrices entre enero y mayo del 2022.

79,441 mdp del estímulo

al IEPS en enero-mayo provienen de importaciones y 8,800 mdp por lo declarado de Pemex.

FUENTE: SAT

La OMC perfila acuerdo sobre salud y vacunas Covid-19: Economía

• Pág. 27

Manufactura poblana, sin recuperar niveles de producción

• Pág. 40

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

535'240
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,549,666,653

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

5'823

CONTAGIOS
EN EU

85'515

DECESOS
EN MÉXICO

325,194

DECESOS
GLOBALES

6'309

eleconomista.mx

\$20.11

cotizaba anoche el dólar en operaciones electrónicas, presionado por el inminente anuncio de la Fed sobre su tasa.

• Pág. 22

En Primer
Plano

Trabajo infantil
agrícola, bajo lupa del T-MEC

- Las empresas enfocadas en el mercado local, sin inspecciones.

• Pág. 45

Trabajo infantil en México |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE OCUPACIÓN

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	31.6
CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y MINERÍA	24.5
COMERCIO	14.0
VENDEDORES ambulantes	7.9
ACTIVIDADES DE APoyo	7.4
SERVICIOS PERSONALES	5.6
TRABAJO DOMESTICO	5.4
Otros	3.6

FUENTE: INEGI

Poca agua y
mucho presión a
Samuel García

• Pág. 43

(El gobernador)
se opuso en su momento
al Plan Hidráulico
Monterrey VI".

Karina Barrón,
DIPUTADA LOCAL POR EL PR,

Senadores de
EU proponen
regular armas

- Aunque está lejos de las propuestas de Biden, logran acuerdo.

• Pág. 48

Inflación de EU
en mayo, récord de 40 años

• Pág. 34

8.6%

registró la inflación en Estados Unidos en el quinto mes del año.

Barcode
7 509661 885870

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1829 / LUNES 13 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O



FOTO: GUILERMO OCAMPO

#PORENCUESTA

MORENA ELIGE CANDIDATO EN UN AÑO

CON LA PRESENCIA DE SHEINBAUM, EBRARD Y ADÁN AUGUSTO, EL PARTIDO ARRANCO SU CAMINO RUMBO A 2024 EN UN MITÍN EN TOLUCA. EN TANTO, RICARDO MONREAL FESTEJÓ EN LA CDMX EL "DÍA DEL ZACATECANO"

POR ELIA CASTILLO / P4-9

#Y COAHUILA

EN 10 DÍAS, CONVOCATORIA PARA EDOMEX P31

#CAETECHO



FOTO: ESPECIAL

#EN OCTUBRE

AFAC aspira
a retomar
Categoría 1
P18



FOTO: ESPECIAL

#PUERTOSTRENPARQUES

LA MARINA,
A CARGO DEL
ISTMO P13



FOTO: AP

#CUARTOSVACIOS

RENTAN
PARA
BUSCAR

FOTO: LESLIE PÉREZ



7500482-988401



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,425 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EN SUS MARCAS... LISTOS...

TOLUCA. La plana mayor de Morena cerró filas rumbo a las elecciones del Estado de México y Coahuila el próximo año y solicitó unidad a su militancia para triunfar también en los comicios presidenciales de 2024. En el evento, celebrado en la explanada del teatro Morelos, los tres aspirantes morenistas más fuertes vaticinaron que Morena ganará. **Pág. 6**



DANIEL CAMACHO / EL SOL DE TOLUCA



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
José Luis de la Cruz **Pág. 18**



ENTREGA 3 DE 3

EXPEDIENTE LIBERADO

Se perdieron 247 toneladas de varillas radiactivas

"Fuerza de control" quedaron 247 toneladas de varilla radiactiva en 16 entidades del país a consecuencia del accidente de Cobalto 60 ocurrido hace 38 años en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se estima expuso a cuatro mil personas al contaminante, reconoce un informe del Gobierno mexicano que quedó bajo reserva durante casi cuatro décadas y liberó la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. El accidente inició con el desmantelamiento de una unidad de terapia contra el cáncer para convertirlo en chatarra en aquella localidad en noviembre de 1983. A la fecha se desconoce el impacto en la salud de las personas que aún viven en casas construidas con la varilla. **Pág. 10**

IRANÍES Y VENEZOLANOS EN VUELO SOSPECHOSO

Argentina retiene avión que salió de Querétaro

Reuters

Dejan en tierra Boeing 747 de origen iraní, que ya opera la empresa venezolana Emtrasur

BUENOS AIRES. Las autoridades argentinas dejaron en tierra un avión de carga venezolano Boeing 747 vinculado a Irán, dijeron un diputado opositor local y la prensa argentina e iraní.

El avión llegó el lunes desde Querétaro (México). Tuvo que aterrizar en Córdoba debido a la niebla que había en Buenos Aires, luego voló a Ezeiza donde fue

controlado por la Policía de Seguridad Aeronáutica, y partió hacia Uruguay para tratar de cargar combustible. Pero Uruguay no lo dejó entrar a su espacio aéreo", informó el diario argentino *Clarín*.

El avión de carga es de Emtrasur, empresa creada por el gobierno venezolano en 2020. Fue vendido a Venezuela por la iraní Mahan Air hace un año.

De acuerdo con *Clarín*, el avión era rastreado por agencias de inteligencia internacionales después de un sospechoso viaje a Ciudad del Este, en Paraguay. De los 19 tripulantes de la nave, cinco son iraníes. El gobierno argentino no ha confirmado públicamente la decisión de dejar en tierra al avión, pero un documento de la Dirección Nacional de Migraciones al que tuvo acceso Reuters indica que las autoridades tomaron la decisión por tener sospechas sobre la razón declarada por la aeronave para ingresar al país.

El diputado argentino Gerardo Milman, quien llamó la atención sobre el caso en los últimos días, presentó una denuncia ante un juez, en la que le pidió que tome las huellas dactilares de la tripulación y comparta información del caso con la Agencia Federal de Inteligencia. "La información es que este es un avión que viene a hacer inteligencia en Argentina", dijo a Reuters Milman, quien pertenece al opositor partido Juntos por el Cambio e integra la comisión bicameral de Inteligencia del Congreso. **Pág. 23**

UN CONSEJERO
El nexo de Segalmex con los Bahamas Leaks
Seguridad Alimentaria Mexicana cerró dos contratos de adjudicación directa con Rubén Guillermo Camiro Vázquez, quien fue director de Finanzas de Grupo Posadas. **Pág. 4**



¡SEÑOR BAKÚ! CHECO NO PARA

El mexicano Sergio Pérez conquistó ayer su vigésimo podio en la Fórmula 1, quinto en las últimas seis carreras, y cuarto en el GP Azerbaiyán. Ya es segundo en el Campeonato de Pilotos, sólo superado por Max Verstappen.



DISRUPTORES Súper sin empaques

Sommos es una plataforma donde se puede hacer el súper a domicilio de la forma más sustentable posible. En otras palabras, comercio justo sin intermediarios y con menos emisiones. **NORMAL**

A cuatro años de su primera victoria electoral, Morena gobierna dos terceras partes del país y a más del 56 por ciento de la población, sin embargo, enfrenta la responsabilidad de cumplir sus promesas de campaña y el reto de seguir conquistando posiciones de poder tanto en 2023 como en 2024

12

**REPORTE
Indigo**
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2505 LUNES 13 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



LA OLEADA GUINDA

NACIONAL

Toluca se viste de guinda

Los aspirantes a la Presidencia de la República por parte del partido oficial coincidieron en que lo importante es quitarle al PRI su bastión en las elecciones de 2023: el Estado de México



5

NACIONAL

Los oscuros 'Vuelos a Oaxaca'

Durante el periodo de la Guerra Sucia más de mil 500 personas habrían sido ejecutadas o desaparecidas por el Estado mexicano arrojando sus cuerpos al mar desde aviones militares, señala el Informe Final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero



16

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 13 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Compromiso de Poder Judicial con igualdad de género se demuestra con hechos: Zaldívar (Unomásuno)

Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aseguró que, con hechos, el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** ha demostrado su compromiso con la igualdad de género, la cual calificó como un asunto de derechos, de justicia y con enorme poder transformador de la misma sociedad. A través de su cuenta oficial de *Twitter*, el también **Presidente del Poder Judicial de la Federación (PJF)** señaló que los esfuerzos de la dependencia que dirige han sido reconocidos internacionalmente, lo que los motiva y compromete a impulsar más y mejores puestos para mujeres "hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre". Cabe mencionar que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** ha sido reconocido como un organismo que promueve el liderazgo y empoderamiento de las mujeres al desplegar e impulsar políticas públicas que cierren las brechas de género para mitigar la desigualdad con un estricto apego al respeto de los derechos humanos. Las declaraciones de **Arturo Zaldívar** se dan después de que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** se hiciera acreedor el Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres que otorga la Organización de los Estados Americanos (OEA). Fue el mismo **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** quien recibió el galardón que reconoce las mejores políticas públicas para empoderar a las mujeres en el continente americano, el pasado jueves 9 de junio en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. De acuerdo con el comunicado, la estrategia de género del **Poder Judicial Federal** fue premiada por sus acciones sin precedente para detonar el liderazgo de las mujeres en la **carrera judicial**, transformar la cultura institucional y garantizar la **impartición de una justicia** con perspectiva de género.

COMBATE A DISCRIMINACIÓN Y RACISMO/DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD

No tienen cabida discriminación y racismo: SCJN (Unomásuno/Diario Amanecer)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, Yasmín Esquivel Mossa**, afirmó que "es tiempo de superar el olvido histórico en que han vivido las comunidades afromexicanas, pues "no puede haber cambio, si no es con todas". En el marco del *Día de la Interculturalidad* y al participar en el Encuentro con Mujeres Afrodescendientes, convocado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la **Magistrada (sic)** sostuvo que, en el México del siglo XXI, no tienen cabida la discriminación y el racismo, sino que es necesario volver al encuentro de nuestras raíces, para rescatar el legado histórico y cultural que significan. Así se entendió al adicionar en 2019 el artículo 2do. de la Constitución, refirió, que reconoce a la población afromexicana como parte de la composición pluricultural de México, "ello, tanto por la lucha de las mujeres afromexicanas y afrodescendientes, que rescata y reafirma su identidad de la que hay que enorgullecerse", señaló. **Yasmín Esquivel** agregó, que este encuentro reafirma el compromiso con la inclusión de las mujeres afromexicanas en todos los ámbitos de la vida pública del país, e hizo votos porque el resultado de estos trabajos cristalice en su mayor representación política y su plena inclusión a la vida del país en condiciones de igualdad. Por su parte, la **magistrada del TEPJF** y representante de esta institución ante el **Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto** -a quien la **Ministra Yasmín Esquivel** reconoció su compromiso para hacer una realidad el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mexicanas- afirmó que es obligación de las instituciones poner en conocimiento de las mujeres, cómo pueden defender sus derechos políticos, "porque el principio de paridad en México, no es una opción, es una realidad". (*Basta!*)

RESOLUCIONES Y MANDATOS DE SCJN/LEGISLACIÓN PENDIENTE/CORRECCIÓN DE LEYES

Congreso no ha acatado orden de la SCJN para la corrección de leyes (La Jornada)

Las Cámaras de Diputados y Senadores han incumplido con más de media docena de sentencias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en las que se les ordenó subsanar omisiones legislativas, desde la publicidad oficial y la consulta indígena hasta el uso de la fuerza pública. En la mayoría de los casos se trata de asuntos que el Congreso de la Unión incumplió con plazos que él mismo fijó. La primera vez que el **Máximo Tribunal** emitió una sentencia así fue el 15 de noviembre de 2017, cuando se ordenó al Poder Legislativo expedir una ley que regulara la publicidad oficial, en cumplimiento del plazo que los propios legisladores pusieron al aprobar, en febrero de 2014, la reforma constitucional en materia de libertad de expresión. Fuera del plazo, el Congreso emitió una primera *Ley General de Comunicación Social*, que fue impugnada por insuficiente y, en septiembre del año pasado la **SCJN** dio una nueva sentencia al señalar que esta norma no esclarece los criterios para asignar la publicidad oficial, por lo que debía remediar la omisión a más tardar el 8 de abril. Otro caso es sobre el consumo lúdico de la marihuana. Desde junio de 2018 la **Corte** notificó a ambas cámaras que había **jurisprudencia** sobre la **inconstitucionalidad** de prohibir el uso de la hierba. Este aviso se hizo con el fin de que reformaran la *Ley General de Salud*, al eliminar cualquier castigo por esta práctica. Sin embargo, no se ha hecho, por lo que en junio del año pasado los **Ministros** emitieron la **declaratoria general de inconstitucionalidad** que borró de la ley cualquier castigo por consumir marihuana con fines recreativos, pero permanecen lagunas legales que hacen casi imposible de ejecutarlo, pues no hay normas sobre su producción y comercio. El 10 de junio de 2020 la **Segunda Sala** señaló otra omisión al no emitirse una ley sobre consulta indígena, por lo que violó la Constitución y también el compromiso adquirido por el Estado mexicano al firmar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En los pasados 12 meses, la **Corte** ha emitido sentencias que denuncian las omisiones legislativas sobre la falta de un *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, una norma sobre la objeción de conciencia para el personal de salud, reformas a la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza* y la obligación de emitir una *Ley General de Aguas*, pendiente desde 2012. La *Ley Reglamentaria* de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional establece que si no se cumple una sentencia de la **SCJN** se debe turnar el asunto al **Ministro ponente** para que elabore un proyecto sobre las sanciones que se deben aplicar.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que todo apunta que las **controversias constitucionales** que promovió el Congreso de Tamaulipas para impugnar el desafuero y la **orden de aprehensión** contra Francisco García Cabeza de Vaca no serán discutidas en breve por la **Primera Sala de la Corte**. Aunque se sabe que los proyectos plantean dar la razón al Poder Legislativo de esa entidad y anular la captura del gobernador, los asuntos fueron retirados de las listas previstas para discutirse lo que resta de este mes.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Avanza el proceso, pero...”

Los cómputos finales en las seis entidades que renovarán gubernatura concluyeron, en la mayoría de los casos los márgenes entre ganadores y segundos lugares fue amplio, excepto en Tamaulipas, en donde además se espera que la **Corte** ahora sí resuelva sobre el fuero del ex gobernador, situación que dicen fue recorrida para favorecer al candidato ganador ya que el proyecto viene en favor del gobernador. ¿Será?

IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Opinión/Manuel Guadarrama (El Sol de México) “Boomerang legislativo”

... Otra buena noticia fue que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** defendió la autonomía del INE y determinó la invalidez de su presupuesto 2022 asignado por la Cámara de Diputados. El INE promovió una **controversia constitucional**, proceso mediante el cual se dirimen conflictos sobre la distribución o violación de competencias entre órganos y poderes del Estado, en contra de la Cámara de Diputados y del Poder Ejecutivo Federal por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. En este caso, la Constitución federal le otorga autonomía presupuestal al INE que consiste en que él sea el que determine cuántos recursos requiere para cumplir sus funciones. Esto quiere decir que ni la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público ni el Presidente pueden determinar cuántos recursos asignarle cada ejercicio fiscal. El INE solicitó 24 mil 649 millones de pesos considerando que se llevaría a cabo la consulta de revocación de mandato. Los diputados redujeron 26 por ciento su presupuesto y la **Corte** determinó que esta disminución comprometía sus funciones y potencialmente podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral de los ciudadanos. La resolución de los **Ministros** establece tres cuestiones: 1) la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de modificar la cantidad originalmente solicitada por el INE, pero siempre y cuando, se den razones objetivas y justificadas; 2) se analice en sesión pública de los diputados, si es procedente la autorización de recursos adicionales y, en este caso, establecer las medidas para que se haga la transferencia efectiva de recursos; 3) en caso de que la decisión sea negativa, los diputados deben presentar una justificación técnica y ampliada de su decisión.

LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA

Derechos Humanos ha emitido 31 recomendaciones al INM en 3 años (La Jornada)

En tres años, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 31 recomendaciones, generales o específicas, por hechos denunciados debido a la actuación de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en distintas partes del país. Las irregularidades reportadas son tanto por discriminación a turistas, como a migrantes, entre ellos niñas, niños y adolescentes. Pese a los señalamientos y a las denuncias de organizaciones y de la comisión, no se ha registrado un cambio en la actuación de los agentes encargados, sostuvo Miriam González, integrante del Instituto para las mujeres en la migración (Imumi). De acuerdo con el portal de la CNDH, en el presente año ha emitido 12 recomendaciones al INM: O2, 14, 15, 33, 62, 64, 67, 87, 95, 105, 106 y 111. En ellas se exponen irregularidades por aseguramiento de menores de edad en estaciones migratorias, maltrato a los migrantes, detención ilegal de personas y malas condiciones en esas instalaciones... Detalló que el Imumi ha dado seguimiento a episodios de discriminación a quienes, a consideración de los agentes del INM, "no parecen mexicanos". Incluso hay reportes de 2015 y 2016 de connacionales que estuvieron a punto de ser deportados porque las autoridades afirmaron que sus credenciales del Instituto Nacional Electoral eran falsas, lo cual también fue motivo de una recomendación. Se requirió un **amparo** para impedir que fueran sacados del país. "No se puede decidir a simple vista quién es una persona mexicana y una extranjera, por eso las revisiones son discriminatorias y basadas en perfiles raciales". González indicó que las denuncias llevaron en mayo a un fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que establece que este tipo de revisiones no son constitucionales, lo cual espera que se traduzca en breve en un cambio de protocolos...

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “¿Quién es y qué esconde la Wallace? ¿Víctima o victimaria?”

Isabel Miranda de Wallace, para muchos, es una mujer que ha perseguido como fiera a quienes señala como los secuestradores y asesinos de su hijo. ¡Qué madre no lo haría! ¿Cierto? Desde esta historia, la señora Wallace construyó una estrategia política que la colocó, desde los tiempos de Genaro García Luna (sí, en la época de los montajes policiales y las simulaciones televisadas) como referente en la lucha contra el secuestro en nuestro país, formando a través de esto una imagen pública con la que se ha beneficiado y, también desde ahí, colocado una narrativa en favor de quienes ella señala son las víctimas de este tan odiado y temido delito. Para otros, Miranda de Wallace está obsesionada en que ya no se revise el asunto de su hijo, quien, por cierto, según algunas versiones, no murió y fue visto vivito y disfrutando en el país vecino del norte, tiempo después del supuesto secuestro. Ahora bien, el tema está en que, el 25 de mayo, la **Primera Sala de la SCJN** determinó, con cuatro votos a favor de las **Ministras Norma Piña Hernández y Margarita Ríos Farjat** y los **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara Carrancá**, atraer el **amparo 34/2021** solicitado por Juana Hilda González Lomelí, acusada de haber cometido el supuesto secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace Miranda, y quien está presa desde enero de 2006; sí, desde hace más de 15 años. ¿Cuáles son las razones de la **Corte** para atraer el caso? Las evidencias de tortura y violencia sexual que sufrió Juana Hilda durante su proceso penal por el supuesto secuestro, mismas que, por su gravedad, podrían dar lugar a que se ordene su liberación inmediata. De hecho, desde hace un par de semanas el periodista Ricardo Raphael constataba en su columna que el

expediente, de más de 70 mil páginas, al cual tuvo acceso, está lleno de violaciones a los derechos humanos, abusos a la autoridad, fabricación de pruebas, tortura, etcétera. Uno pensaría, ¿qué mayor garantía de imparcialidad y certeza podrían tener las partes involucradas en el asunto que la intervención del **Máximo Tribunal** para verificar a profundidad el expediente? Si no hay nada que ocultar respecto al caso de Hugo Alberto Wallace, la **Corte** sólo ratificará las condenas a los responsables y la señora Wallace mantendrá la imagen pública que ha construido como una luchadora social contra el secuestro. Sin embargo, doña Isabel Miranda de Wallace parece no estar de acuerdo. ¿A qué le teme?..

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[El cierre de la Monumental, un paso más hacia el fin de los toros en México \(El País\)](#)

La plaza de toros más grande del mundo tiene sus puertas cerradas por orden de un **juez**. No habrá más corridas en la Monumental mexicana hasta que los **Tribunales** decidan, y son varios los que van a emitir un dictamen que puede acabar con la fiesta taurina en uno de los países con mayor tradición. Los ataques a la tauromaquia están llegando por distintos frentes: medidas políticas en el Congreso, demandas judiciales de las asociaciones civiles y una última, más difícil de calibrar, la tradición de entonces ya no encuentra acomodo entre las nuevas generaciones. El 27 de mayo, un **juez** dictó **suspensión provisional** al espectáculo en la Plaza México, el gran coso de la capital, con cabida para 50.000 aficionados. La prohibición total llegó el pasado viernes: no habrá más corridas hasta que se pronuncien los **Tribunales** y pueden pasar meses hasta que eso ocurra. El argumento sobre el que reflexionarán es el derecho a un medio ambiente sano, recogido en el artículo 4 de la Constitución mexicana, en base al cual ha demandado la asociación civil Justicia Justa. Entienden que ese derecho queda vulnerado si se maltrata a los animales, seres sintientes cuya presencia en nuestra sociedad contribuye a una naturaleza saludable. Así lo explican y el **juez** les ha dado la razón con esa misma idea. “La sociedad se encuentra interesada en que se respete la integridad física y emocional de todos los animales porque son seres vivos que conforman los ecosistemas y, por consiguiente, contribuyen con servicios ambientales que resultan esenciales para el ser humano”, dijo el **juez Jonathan Bass** para argumentar la **suspensión definitiva** del espectáculo en la Monumental. El frente en los **Tribunales** no se agota aquí. Tan importante o más para el destino de la tauromaquia en México será el dictamen que emita la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quien todavía debate si se puede declarar bien de interés cultural una fiesta en la que se maltrata hasta la muerte a un ser sintiente como el toro de lidia. Si esos dos conceptos no les resultan concordantes, la fiesta podría tener los días contados, en virtud de la **jurisprudencia** que emane de la **Suprema Corte**. Los **Ministros** de este **Tribunal Supremo** debaten sobre el asunto desde 2019, a raíz de la declaración en Nayarit de las corridas de toros como patrimonio cultural inmaterial de aquel Estado mexicano. En otros ocho, Aguascalientes, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León y Guanajuato, la fiesta taurina goza de la misma protección.

[Chocan por Plaza México \(Reforma\)](#)

Aunque la Plaza México permanecerá abierta para otros eventos, esta es la primera semana completa con la suspensión de festejos taurinos en la capital del país, lo que representa el primer acontecimiento de este tipo en 76 años de historia. Una asociación civil promovió, a través del **juez Jonathan Bass** una suspensión de actividad taurina para el coso más grande del mundo a lo que él dio entrada a finales de mayo, para que en la semana pasada fuera reiterado por el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**. Sin embargo esta **suspensión** desató la controversia pues algunas personas la aplaudieron y otras la repudiaron. Los que están a favor alegan el maltrato animal, argumentando que los toros bravos se pueden domesticar o reciclar para evitar que los maten en la plaza. Otro de los argumentos es que la fiesta brava también afecta al medio ambiente. Los que la rechazan se basan en la generación de recursos, la preservación de una especie animal y la manutención, con recursos de los ganaderos, de reservas ecológicas como son las ganaderías. La Monumental Capitalina acató la orden del **juez** pero junto al Gobierno de la Ciudad de México se interpusieron dos recursos para contrarrestar tal decisión, en lo que resultó empático con las personas que se quedarían sin sustento económico por esta **suspensión**.

Insisten en no dar postura sobre las corridas de toros (Reforma)

El Gobierno de la Ciudad de México ha evadido fijar una postura clara sobre las corridas de toros y ayer, Martí Batres, secretario de Gobierno (Segob), insistió en la negativa para fijar una postura. Tampoco habló sobre el proceso legal que se sigue en torno a su **suspensión**, pero defendió que apoyan el debate al respecto. Tras un **amparo** promovido por la organización civil *Justicia Justa*, un **juez** frenó de forma indefinida las corridas en la Plaza de Toros México, acto impugnado por la empresa de la Plaza México y por el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Este domingo, Batres evadió hablar sobre la impugnación, dijo que se revisaría el tema con el consejero jurídico y afirmó que respetan el debate. “Vamos a ver con la Consejería Jurídica cuáles son los pasos que se han dado al respecto, por qué determinadas respuestas, pero hay un debate que va más allá y estamos atentos a ese debate, somos respetuosos de ese debate y de las posturas que se han expresado sobre este tema”, indicó.

Confían avanzar contra la tauromaquia (El Universal)

La sentencia de un **juez federal** que prohíbe la tauromaquia en la Plaza México ayudará a que los diputados locales venzan el miedo de aprobar la prohibición de las corridas de toros en toda la Ciudad de México, consideró el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, Jesús Sesma, quien confió en que con la asistencia de cinco diputados hoy se pueda aprobar el dictamen para prohibir la tauromaquia en toda la ciudad y ya no únicamente en el llamado “Coso de Insurgentes”. “Esto nos puede ayudar a entender a los diputados hacia dónde vamos. Por supuesto que va a haber fuerzas empresariales y de oposición a lo que nosotros queremos como sociedad, pero estoy convencido que esta sentencia nos va a ayudar. “Nos ayuda a no tener miedo porque obviamente hay muchos diputados que lo tenían a votar por lo que representa esta tradición, pero yo siempre he estado convencido de que no podemos mantener tradiciones que conlleven maltrato animal”, aseveró.

Hay caballos que dependen de la actividad humana (Ovaciones)

El reconocido picador de toros, Carlos Domínguez “El Gordo de Iztapalapa”, publicó una carta en la que da cuenta de su sentir como profesional de la tauromaquia y como jefe de familia que provee el sustento a casa, luego de la **suspensión provisional** para dar festejos taurinos en la alcaldía Benito Juárez, donde se ubica la México. Además, pone el dedo en la llaga' al apuntar, que si la medida cobra carácter de prohibición, el futuro de muchos caballos sería el matadero. “En estos días de tanta incertidumbre para la fiesta brava en la capital del país, con lágrimas, comenzamos a pensar en una realidad que no queríamos aceptar: Vamos a dejar de torear, al menos hasta que se aclare la suspensión... Sobre el dinero que cuesta mantener la cuadra, señala: Por el reglamento taurino vigente en la Ciudad de México, están bajo la custodia de esta familia los trece caballos mencionados, y todos dependen de la gran derrama económica que generan los festejos taurinos en la México. Tristemente dependemos de un **juez**, que con el poder de una pluma pretende suspender la actividad que paradójicamente sustenta a nuestros animales”.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “El hielo y el toro”

A veces algunos quisieran ser el hielo. Quizá porque ni pudieron ser el “Titanic”. Ciertas personas preferirían ser el inquisidor; muy pocas Juana de Arco. Hay quien amaría, por encima de todo, ser Cirilo, el instigador de los pirómanos y no Hipatia, la sabia de Alejandría. El fuego o el libro, no importa su contenido. Hay quien admira al opresor del botón atómico y celebra la bomba atómica, y la aplicación militar de la ciencia de la fusión nuclear. El **juez Jonnathan Bass, primero de Distrito**, quien concedió un **amparo** “definitivo” contras las corridas de toros en la Plaza México, pertenece a esa estirpe. El y quienes promovieron el recurso. No me imagino a don Manuel Crescencio Rejón amparando a quien fuera contra las fiestas de los pueblos mayas en Yucatán, en las cuales había lidia de toros desde el siglo XVII. Como decía mi recordado maestro José Pagés Llergo, cualquier pendejo hunde un barco. Existe un impulso destructor, apoyado en algo tan incomprendido como a veces indefinible, cuya repetición constante fastidia: la modernidad y si esta se acompaña de la corrección política o cualquiera de las modas contemporáneas, como el animalismo frívolo de niñas con perritos Chihuahua en el bolso Chanel, peor...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Los toros no sufren... y las vacas vuelan”

“Si yo fuera animal, me gustaría ser toro de lidia: a ninguno se le respeta más. Ninguno está mejor tratado. Y además, tiene la posibilidad de que lo indulten y pasarse toda la vida follando vacas sin parar” -Joaquín Sabina

El viernes un **juez federal** prohibió de manera definitiva las corridas de toros en la Plaza México. El **magistrado** consideró que el trato degradante que recibe esta especie viola el derecho a un medio ambiente sano. La empresa Tauro Plaza México, operadora del recinto taurino más grande del mundo, tiene 10 días para impugnar esta decisión ante la **Suprema Corte de Justicia**, pero mientras dure el proceso (podrían ser meses), las actividades quedan totalmente suspendidas. Yo nunca me he considerado un animalista. Incluso, he defendido la construcción del Tren Maya, a pesar de sus ramplones argumentos. Considero que todo el progreso humano lleva consigo costos al medio ambiente, y si tiene que morir un jaguar o un árbol para que la modernidad le llegue a una niña indígena en medio de la selva chiapaneca, la vida de estos animales habrá valido la pena. Desde luego, eso no significa renunciar a la tarea de amortiguar nuestro impacto ecológico lo más que se pueda. Como humanos, ese es nuestro deber, de eso no me queda duda...

Desplegado. ¡Sí a las corridas de toros! (*Reforma*)

La pasión por las corridas de toros está más vigente que nunca. El sector taurino mexicano se encuentra unido en la defensa de esta actividad que tiene 500 años de vida en nuestro país y que representa una de las tradiciones culturales con mayor arraigo. Tras la decisión de un **juez federal** de confirmar la suspensión temporal de las corridas de toros en la Plaza México, la más grande del mundo y la segunda de mayor importancia en todo el planeta, se pretende afectar a una actividad que representa toda una industria... Hoy son las corridas de toros. Mañana podría tratarse de la pesca deportiva, la cacería, la charrería o los zoológicos. Con este tipo de decisiones, ha quedado clara la voluntad de aquellos que, desde una equivocada visión animalista, pretenden imponer posturas unilaterales sin tomar en cuenta las implicaciones sociales y económicas. No hay más defensores y promotores del bienestar animal y la ecología que los criadores de toros de lidia... *Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia Tauromaquia Mexicana A.C.*

Responsables de la publicación: Germán Mercado Lamm, Inserción pagada Beningo Pérez Lizaur y Pablo Suárez Gierard.

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

Gabriel Contreras se unió a AT&T (*Excélsior*)

ATT México informó que Gabriel Contreras, ex presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se integró como consejero general y vicepresidente de Legal y Asuntos Externos. De acuerdo con la compañía, “sabemos que su conocimiento y experiencia en derecho, economía y políticas públicas enriquecerá a todo el equipo. Tanto ATT como Gabriel hemos sido cuidadosos con el proceso de contratación, asegurándonos de cumplir cabalmente con la normatividad aplicable”. Gabriel Contreras se tomó un año sabático después de ser regulador, posteriormente se incorporó a una firma internacional de abogados. Recientemente la **Corte** resolvió que era **inconstitucional** la restricción de 10 años de espera para que los servidores públicos pudieran trabajar en el sector privado.

DERECHOS HUMANOS A SEGURIDAD JURÍDICA, SEGURIDAD SOCIAL/PRINCIPIOS DE LEGALIDAD

Opinión/Gabriel Torres Espinoza (*Milenio Diario -versión digital-*) “Ipejal, el fondo para las tranzas”

Respecto de la caótica situación financiera del Ipejal, ésta no se explica —como se ha querido hacer creer— ni por las ‘jubilosas jubilaciones’ de 70 ex funcionarios públicos jaliscienses que perciben una pensión mayor a los 100 mil pesos, ni por el déficit actuarial que acredita el Instituto al destacar que mientras, en 2013, había un pensionado por cada 6 afiliados, para 2019, el número decreció a 3.3 afiliados por pensionado. Así que los dos ‘mejoralitos’ frente a esta situación han sido: i) una Ley que establece un ‘tope’ a las ‘pensiones VIP’ para que éstas no superen los 106 mil pesos al mes —en contraposición a funcionarios que cobra una pensión mensual cercana o superior a los 200 mil pesos mensuales y que, además, ya se

ampararon ante esta medida—, y sobre la cual descansan dudas de su constitucionalidad, toda vez que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) interpuso una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al considerar que ésta viola los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la seguridad social, así como los principios de legalidad, irretroactividad de la *ley y previsión social*; y ii) la intención, hecha pública por su director Héctor Pizano, de afiliar a 40 mil supernumerarios (servidores públicos de Jalisco no incorporados al Ipejal) y adherir al Instituto a 102 Ayuntamientos y “dos o tres” organismos públicos descentralizados más. No hay ‘llenadera’ para un auténtico ‘baril sin fondo’.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

[Van 50 juicios vs. el recorte \(El Heraldo de México\)](#)

La oposición y organizaciones ciudadanas interpusieron en masa 50 impugnaciones contra la reforma para adelgazar al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Diversos juicios buscan echar abajo la propuesta de la bancada de Morena con la cual se eliminan cinco áreas del órgano electoral capitalino. Los juicios para la protección de los derechos políticos electorales, pretenden frenar el decreto 864 Bis emitido por la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; por el cual, entre otras cuestiones, se reforman diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la referida ciudad, relacionados con la organización, funcionamiento y administración del instituto. En tanto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que, por el momento, no acudirá a la **Corte** para interponer una **acción de inconstitucionalidad** por el recorte presupuestal que el Congreso capitalino les aplicó a sus recursos para este 2022. En entrevista, la funcionaria electoral expuso que esperarán a que el Tribunal Electoral local resuelva sobre el tema. “En estos momentos estamos esperando que el Tribunal de la Ciudad de México resuelva; en cuanto no agotemos esa instancia no podemos vislumbrar (ir a la **SCJN**) todavía, tenemos un indicio de que ya se acerca el momento en que se dictamine una resolución, y estamos a la expectativa de la misma, para definir la ruta a seguir”, destacó.

EQUILIBRIO DE PODERES/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

[Opinión/Miguel Ángel Romero Miranda \(La Jornada\) “La extinción del PRI”](#)

... La llegada de Ochoa Reza al CEN del PRI selló la victoria del grupo que encabezó Miguel de la Madrid. Le continuó Carlos Salinas de Gortari, con vaivenes como la nominación de Luis Donaldo Colosio -a quien asesinaron, no vamos a especular quién ni por qué-; ese hecho le dio entrada al más neoliberal de los neoliberales, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien, a cambio de espejitos, contó con la aprobación de los partidos de izquierda y de derecha para construir el andamiaje jurídico que garantizaba la permanencia del modelo neoliberal por los siglos de los siglos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** era y sigue teniendo una proporción muy grande de magistrados neoliberales. El IFE, hoy INE, en su creación en 1997, fue repartido en tercios y no hubo uno solo que representara los intereses del PRI. El **Tribunal Electoral** se formó de la misma manera y proporción, sólo que eran siete y las cuotas fueron tres para el Presidente, dos para el PAN y dos para el PRD. De esta forma, quedaba claro que desde 1994-1996, el PRI estaba destinado a perder la elección presidencial por una decisión y una conformación de los mecanismos judiciales elaborados por un Presidente no priista que había llegado nominado por el mismo tricolor.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL/ASPIRANTES

[Opinión/Joel Saucedo \(La Prensa\) “¿Favoritismo en la SCJN?”](#)

El próximo 20 de junio el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** designará a una nueva integrante del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Lo hará de la terna formada por **Marisol Castañeda Pérez, Lilia Mónica López Benítez y Rosamaría Temblador Vidrio**. Sólo dos están en la recta final: **Castañeda Pérez y López Benítez...** Perfiles de probada experiencia, honorabilidad y capacidad, hubo de sobra entre las 14 **juzgadoras** que presentaron sus candidaturas....

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Tumban sanción por helicóptero \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** ha cancelado en forma definitiva el proceso iniciado a Gustavo Armando Kanan Brito, ex director de Recursos Materiales de la entonces PGR, por el presunto sobrecosto de 2 millones de dólares de un helicóptero comprado para el uso del ex procurador Jesús Murillo Karam. El **Primer Tribunal Colegiado Penal en la CDMX** sentenció que está prescrito el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades imputado a Kanan. Los **magistrados** también declararon prescrito el ilícito para el General José Antonio Ramos, ex director de Servicios Aéreos de la PGR. De acuerdo con la sentencia, el plazo para que la FGR persiguiera en este asunto el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades transcurrió del 30 de octubre de 2013 al 30 de enero de 2020. Sólo que para considerar la totalidad de esos 6 años con 3 meses hay una condición: que la Fiscalía lleve a cabo una actuación en su indagatoria en la primera mitad de ese lapso temporal, que en este caso debió ser entre el 30 de octubre de 2013 y el 15 de diciembre de 2016. La FGR judicializó este asunto el 22 de enero de 2020, una semana antes de vencerse el plazo de 6 años 3 meses, pero no realizó un acto de investigación en el tiempo establecido.

[Queda sin castigo subsidio ilegal \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** ordenó cancelar el proceso iniciado a Jaime Nova Palma, ex administrador de la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por presuntamente otorgar un subsidio sobre impuestos de más de 12 millones de pesos en dos pedimentos de importación de diésel. El **magistrado Salvador Tapia García, titular del Primer Tribunal Unitario de Michoacán**, determinó que no hay elementos para procesar a Nova y a Alejandra Estefanía Rincón Alvarado, verificadora de Aduanas, por el delito de uso ilícito de sus atribuciones y facultades. Nova Palma fue uno de los 32 administradores de aduanas -de los 49 en todo el país- que el SAT removió de sus cargos en abril de 2021, ante las sospechas de supuestas irregularidades administrativas y actos de corrupción. El ex funcionario fue administrador de las aduanas de Guanajuato; Ojinaga, Chihuahua; Mexicali, Baja California, y Reynosa, Tamaulipas. Este caso se remonta al 9 de marzo de 2020, cuando arribó una embarcación al Puerto de Lázaro Cárdenas con más de 2 millones de diésel automotriz importado en dos pedimentos por Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de CV.

CASO CASA BLANCA

[Fallan golpes de FGR \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** abrió la puerta para que José Gabriel Carreño Camacho, subsecretario de la Función Pública en el sexenio del priista Enrique Peña, acceda a una salida legal alterna y ya no continúe bajo proceso por el caso de la sustracción del expediente de la investigación administrativa de la “Casa Blanca”. El **Sexto Tribunal Colegiado Penal en esta capital** instruyó a un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte** convocar a una audiencia y determinar si debe ser otorgado al ex funcionario el beneficio de la **suspensión** condicional del proceso. Es decir, que concluya su proceso sin ser sentenciado, siempre y cuando cumpla con un plan de reparación del daño y una serie de condiciones dictadas por el **juez**. Carreño fue subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas en la administración pasada, y por el mismo asunto también están procesados Jesús Antonio Suárez Hernández, ex director general de Denuncias e Investigaciones, y Daniel Pérez Rueda, ex director general adjunto de Investigaciones de la SFP. Los tres fueron **vinculados a proceso** por el delito de ejercicio

indebido del servicio público, porque presumiblemente fueron omisos ante la sustracción del expediente de la casa adquirida en las Lomas de Chapultepec por Angélica Rivera, ex esposa del Presidente Peña.

CASO CESAR DUARTE

[Ex trabajadores de Duarte testifican en audiencia \(Unomásuno/Diario Amanecer\)](#)

En tres días que se necesitaron para llevar a cabo la audiencia de formulación a proceso, Duarte escuchó las intervenciones de 65 testigos, entre ex colaboradores, empleados, vaqueros de sus ranchos y algunas víctimas, quienes relataron el *modus operandi* de la red de corrupción del ex gobernador de Chihuahua... Duarte será juzgado por peculado y asociación delictuosa con penalidad agravada en el **Poder Judicial** que preside la magistrada Myriam Victoria Hernández Acosta, quien presentó una declaración jurada a su favor ante el Tribunal de Miami, para afirmar que Duarte es un perseguido político.

[Opinión/Miguel Badillo \(El Independiente\) “Investigan a Elías Beltrán por movimientos de dinero por más de mil millones”](#)

Durante tres años, la Fiscalía General de la República (FGR) ha mantenido abiertas, por lo menos, dos carpetas de investigación en contra de Alberto Elías Beltrán, quien fuera el último encargado del despacho de la Procuraduría General de la República en la parte final del Gobierno de Enrique Peña Nieto, por los delitos de enriquecimiento ilícito, uso de recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) y peculado (desvío de recursos públicos). La primera carpeta de investigación, FED/UEAF/UNAI-CDMX-0000043/2019 se empezó a integrar en la FGR en junio de 2019 y se turnó a la Unidad Especializada en Análisis Financiero; mientras que la segunda carpeta, FED/FECC/FECC-CDMX/0000215/2021 se abrió en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción apenas el año pasado (2021), por lo que se espera que estos últimos tres años hayan sido tiempo suficiente para que se presente a la brevedad la denuncia penal correspondiente ante un **juez federal**... Todos estos casos de despilfarros en los últimos días de la existencia de la PGR ahora son investigados y están a punto de ser procesados penalmente ante **juzgados federales**, para aplicar la justicia en una institución que lo único que dejó al país son historias negras de atropellos, abusos y negligencias, en donde tendrán que pagar, por lo menos, los tres últimos responsables de ese despacho del abogado de la nación: los procuradores Jesús Murillo Karam, Raúl Cervantes y Alberto Elías Beltrán.

EBIDO PROCESO Y DERECHOS HUMANOS DE PRESUNTOS INDICIADOS

[Se desploma Samuel García; baja aprobación e incumple Constitución \(El Independiente\)](#)

Samuel García no solo cae en las encuestas —de 75.1% a 48.6%, de noviembre del 21 a mayo del 22, sino que le recuerdan que tiene que cumplir la Constitución. Un **Tribunal Federal** le ordenó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, cesar de inmediato de hacer juicios de valor y no violar la presunción de inocencia de ex funcionarios estatales, debido a los comentarios que realiza en medios de comunicación y redes sociales, a quienes califica de corruptos y de malos manejos. Desde hace meses el joven gobernador utiliza una investigación sobre malos manejos en el Isssteleon durante la administración pasada para publicitar su combate a la corrupción. Lo cual está bien y es su obligación. El problema es que al hacerlo violenta el debido proceso y los Derechos Humanos de los presuntos indiciados, no solo sentenciándolos públicamente antes de que inicie cualquier juicio, sino causándoles daño y escarnio. Así, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito**, declaró el jueves pasado fundado un recurso de queja que promovió un doctor que fue funcionario público en la pasada administración, a quien se le otorgó una suspensión de plazo, medida cautelar que ordena al mandatario estatal no volver a incurrir en dichos actos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Murat enreda caso de saxofonista atacada y protege a agresores \(El Independiente\)](#)

El aún gobernador de Oaxaca Alejandro Murat, no tiene escrúpulos; es muy amigo de Juan Antonio Vera Carrizal, ex diputado del PRI y empresario gasolineros, quien es el padre de Juan Antonio Vera Hernández, acusado por la saxofonista María Elena Ríos Ortiz como el autor intelectual del ataque con ácido en su contra, el 9 de septiembre de 2019. Gracias a sus influencias lograron llegar a tres **magistrados** del estado

y sobornarlos para que les otorgaran un **amparo** con el que pretendían enfrentar el proceso en libertad. Lo mismo, logró retrasar la orden de localización y captura de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), que se emitió en noviembre de 2019, pero que dio a conocer hasta febrero de 2020. Ahora que entregó el estado de Oaxaca a la Cuarta Transformación, al facilitar al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y su candidato Salomón Jara Cruz las elecciones a gobernador, Alejandro Murat busca mantener el fuero constitucional; ve la posibilidad de la protección presidencial al terminar su mandato con alguna embajada, irse del país y alejarse de los reflectores hasta acabar el sexenio...

Opinión/Héctor Zamarrón (*Milenio Diario*) “Si tocan a una Silvio, Mon y Vivir”

Dos años después de su estreno, en plena ola feminista, la “Canción sin miedo” de Vivir Quintana regresó el viernes al Zócalo de la Ciudad de México, coreada por miles de gargantas, en una noche memorable, con más de 100 mil personas en la plaza bañada por la lluvia. Su autora fue convidada por Silvio Rodríguez para que abriera su concierto, así fue como regresó. Y lo hizo con una dedicatoria esperada, a las mujeres que luchan: “Por todas las compañeras que luchan sin miedo... Justicia para todas las compañeras desaparecidas. Justicia. No olvido”... Así que siempre hay que recordar las letras de Quintana: Que tiemble el Estado, los cielos, las calles / Que teman los **jueces** y los judiciales / Hoy a las mujeres nos quitan la calma / Nos sembraron miedo, nos crecieron alas / Cantamos sin miedo, pedimos justicia / Gritamos por cada desaparecida / Que retumbe fuerte: ¡Nos queremos vivas! / ¡Que caiga con fuerza el feminicida! / ¡Que caiga con fuerza el feminicida! La autora del himno feminista aborda estos temas porque sabe que la visibilidad es un privilegio.

CONCURSO MERCANTIL

Rescata Gobierno y toma el control (*El Financiero*)

El Gobierno rescató por primera vez en esta administración a una empresa de la quiebra, con el financiamiento de Altán Redes, la encargada de desplegar la cobertura de la Red Compartida, que obtuvo un crédito de 388.1 millones de dólares, de los cuales el 41 por ciento corresponde a Bancomext, mientras que el 59 por ciento restante será aportado por proveedores, accionistas y clientes. “Estaba en quiebra, les entregaron créditos de Nacional Financiera en el sexenio pasado y tomamos la decisión de aportar un recurso y ya esa empresa, que va a permitirnos que haya internet en todos los pueblos, ya es de la nación, ya el Estado mexicano es socio mayoritario y ya tiene la dirección, la administración de la empresa”, informó en su conferencia mañanera el pasado viernes el Presidente Andrés Manuel López Obrador... En agosto del 2021 una **jueza** dio entrada al **concurso mercantil** promovido por Altán Redes. Paralelamente a Altán Redes, el Gobierno informó que CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) invertirá en el despliegue de la Red Pública de Telecomunicaciones con la que busca llevar internet y servicios móviles 4G a más de 60 millones de personas. (*El Economista*) (*La Crónica de Hoy*)

Opinión/José Yuste (*El Universal*) “AMLO salva Altán y revive CFE; Telecom, la apuesta por internet”

...¿Por qué el Presidente López Obrador acepta el rescate de Altán Redes? La respuesta es por el internet. Peña Nieto no estaba equivocado cuando creó Altán Redes, con la que se quería dar un internet de cobertura social, accesible en precio y hasta la comunidad más alejada. Se creó Altán Redes, una Asociación Público-Privada, donde el Gobierno ponía la red de 700 Mhz, administrada por la empresa pública Promtel. El Gobierno también ponía dos hilos de fibra, a través de Telecom de México... Altán no da directamente ni telefonía ni internet. Altán sube a su red a otras compañías telefónicas móviles, les renta de manera económica su red y fibra, y son las telefónicas las que brindan el servicio al usuario final. Fue teniendo problemas Altán para cumplir con su compromiso social, de abarcar 92.2% de cobertura de la población para 2024. A principios de año no pudo cumplir con sus compromisos en su título de concesión. Pero, además, su modelo de negocios fue deteriorándose, sus deudas aumentando, y su estructura de capital era inoperante. Terminó en **concurso mercantil**...

Opinión/Marco Antonio Mares (*El Economista*) “Altán Redes, sacrificio fiscal”

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador concretó el primer rescate de una empresa privada con recursos públicos. A través de la banca de desarrollo: Banobras, Bancomext y Nafin aportaron alrededor de 3 mil millones de pesos, con lo que Altán Redes se salva de la quiebra y el Gobierno toma el control. Altán Redes, es la empresa operadora de la llamada Red Compartida que vende servicios como telefonía e Internet fijos y móviles a terceras marcas que a su vez lo revende al usuario final. Altán Redes se acogió a un proceso de **concurso mercantil** desde julio del 2021, para reestructurar pasivos con 119 acreedores por 29 mil 811 millones 819 mil 312.18 pesos. Esa cantidad equivale a unos 1 mil 521.50 millones de dólares. Altán redes cerró abril de este año con 6 millones de usuarios entre hogares, empresas y consumidores finales. Sin embargo, esa masa de clientes ha sido insuficiente para que la empresa tenga rentabilidad y retorno de inversiones. Veremos si el deseo presidencial se cumple...

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Altán Redes, ¿de la nación o APP?”

El Presidente López Obrador confirmó el viernes en la *mañanera* el rescate de Altán Redes, la primera empresa privada que es rescatada con recursos públicos en la 4T. El Presidente es un férreo crítico del Fobaproa, que no fue un rescate de los accionistas de los bancos, que cambiaron todos de dueño, sino de deudores hipotecarios y ahorradores... López Obrador dijo también que Altán se combinaría con CFE Telecom, que busca también impulsar el proyecto de Internet para Todos y, entre las muchas dudas, está si el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, supervisará no sólo a Altán, sino también a CFE Telecom, y ver cuál será el rol de Promtel, que se creó para supervisar el despliegue de la red compartida. La mayor duda es sobre la rentabilidad del proyecto porque Altán, que debe salir del **concurso mercantil** este año, presume tener más de 6 millones de clientes, pero se afirma que los que realmente están activos son menos de 2 millones...

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Rescate de Altán redes”

A penas en este espacio le comentamos que el plan de la CFE era impulsar su perfil de Telecomunicaciones, y que en ello bajo el brazo venía el concretar y hacer realidad por todos los medios el soñado Internet para Todos, justamente con la subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, que encabeza Manuel Bartlett. Hoy nos enteramos que ha decidido convertirse en el socio mayoritario de Altán Redes, con la que pretende el cumplir esa promesa que hizo la Cuarta Transformación antes de llegar al poder. El tema que se señala es que sin una reestructura en la regulación en el sector de telecomunicaciones, podría condenarse al fracaso este anhelado sueño, y más teniendo a esa empresa en **tribunales**. A Altán Redes se le obligó a reconocer sus deudas, como parte de su proceso de **concurso mercantil**. Y ahí están los créditos pendientes con 119 empresas. Las que están en la lista son Axtel, ATC Holding Fibra México, Walmart, Nokia, Huawei, ICA Flour, Telmex, ATT, Televisa, Telesites, por plasmar algunas. Así que con la decisión tomada México tendrá que salir al quite en el cumplimiento de esos compromisos pendientes, donde también está en la lista Bancomext y Nacional Financiera...

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

Iberdrola se ampara ante resolución de la CRE (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

Iberdrola, empresa trasnacional española que en días recientes recibió una sanción multimillonaria por vender ilegalmente electricidad, solicitó un **amparo** contra otra resolución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ente normativo que negó la modificación de un permiso de generación a una central ubicada en Querétaro, pues iría en detrimento de los usuarios finales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El segundo productor de electricidad en el país interpuso el recurso legal ante el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**. La empresa busca revertir la resolución identificada como RES/416/2022, la cual fue votada el pasado 16 de mayo por el órgano regulador, para negar la modificación del permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración E/1486/COG/2015, otorgado a Iberdrola Cogeneración Bajío SA de CV, que según su página de Internet tiene la segunda planta de cogeneración que se ha construido en el país para

Kimberly Clark México... Un análisis incluido en la resolución determinó que de realizar los cambios a la central de Iberdrola Bajío implicaría un balance financiero anual deficitario por 589 millones 830 mil pesos.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Vinculado a proceso, ex cementero Garcés (Ovaciones)

Víctor Garcés Rojo, ex director jurídico de la Cooperativa Cruz Azul, fue vinculado a proceso tras ser detenido en las inmediaciones de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México. Al empresario se le imputan los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. Garcés Rojo era buscado desde hace dos años y defendió su libertad con **amparos**. En este momento, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se encuentra interno en el Reclusorio Preventivo Norte. También se le imputa el probable delito de falsedad de declaración a una autoridad durante la audiencia inicial. Ante ello, la autoridad judicial dio por cumplimentada la **orden de aprehensión**, y el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, de la Coordinación General de Investigación Territorial procedió al arresto. Víctor Garcés Rojo fue encarcelado como medida preventiva y ante la posibilidad de que pudiera evadirse de la justicia, por su capacidad económica. Ricardo Contreras, abogado de la parte acusadora, señaló a los micrófonos de *ESPN* que: Fue **vinculado a proceso con prisión preventiva** justificada, por todo lo que dure el proceso". ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Basta!](#))

DERECHO HUMANO AL AGUA/ACUEDUCTO INDEPENDENCIA

Miles se manifiestan en Hermosillo para exigir abasto de agua potable (La Jornada)

HERMOSILLO, Sonora.- Unos 5 mil habitantes de colonias del norte de la ciudad se manifestaron ayer en las calles del centro histórico para exigir el abastecimiento de agua potable. Exhortaron a las autoridades a utilizar el líquido de la cuenca del río Yaqui para consumo humano y no privilegiar a los consorcios cerveceros que en los últimos años se han asentado al sur de Sonora y han acaparado el recurso para sus procesos de producción. Al grito de: "Queremos agua, queremos agua", "No más tandeados", colonos y dirigentes vecinales demandaron a los tres niveles de gobierno suministro de agua "24/7" (24 horas al día los siete días de la semana) para sectores afectados... En Sonora, a partir de 2010 se intensificó la lucha por el agua entre grupos agrícolas, étnicos, empresariales y ciudadanos de a pie por la construcción y operación del acueducto Independencia, que llevaría agua de la cuenca del río Yaqui a Hermosillo. Los pueblos yaquis han usado todos los recursos a su alcance para defender el recurso. Con **amparos**, movilizaciones, bloqueos, diálogos, foros y más, la tribu, y en particular el pueblo de Loma de Bácum, se ha enfrentado a Gobiernos de todos los partidos, incluso siguen luchando contra la imposición del proyecto.

OBRAS PÚBLICAS

Opinión/José García Sánchez (ContraRéplica) "La alianza de los necios"

La oposición tiene el síndrome del demente que siempre negará su patología, y mientras no lo reconozca nunca se va a curar, al contrario. En la Cámara de Diputados se discutió el 17 de abril, entregar a la iniciativa privada 46 por ciento de la distribución de energía, la oposición se negó a aprobar y ahora sólo se les entrega el 10 por ciento a sus socios y amigos, pero dicen que ganaron. Lo que se discutía es la diversidad del mercado de energía, pero como a ciegas rechazan lo que proviene del gobierno federal, esta vez no fue la excepción, y sus intereses quedaron castigados pudiendo ser recíprocos y equilibrados, pero la falta de vocación los lleva no sólo a rechazar lo que está a su favor sino a convertirse en un verdadero estorbo. Por ejemplo, aseguran que cuando interponen un **amparo** para paralizar las obras públicas del sexenio aseguran que ganaron, cuando en realidad sólo pusieron pausa a los proyectos del sexenio que desde el aeropuerto Felipe Ángeles hasta el Tren Maya continúan, a pesar del sabotaje que quieren imponer...

CASO NUCLEO EJIDAL PINO SUÁREZ

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Denuncian los ejidatarios del Ejido Pino Suárez Tulum que el **magistrado del Tercer Tribunal del 27 Circuito, Santiago Aguilar**, fue quien amarró el acuerdo para que la presidenta del **Primer Tribunal Colegiado de Circuito, Laura Granados**, solicitara la acumulación del **amparo directo 545/2021** al **amparo**

directo 564/2021 y resolverlos contra el núcleo ejidal. Esta decisión va a representar mucho dinero perdido para esta gente, por el valor de las tierras costeras y el tamaño del fraude porque tendrán que avalar el cambiar de un municipio a otro el predio Punta Piedra.

TREN MAYA

[Fonatur: no existe una MIA general para el Tren Maya \(La Jornada\)](#)

Fonatur Tren Maya confirmó que carece de una manifestación de impacto ambiental (MIA) integral de los siete tramos del proyecto y precisó que los trazos 6 y 7 están a cargo de la Sedena. Hasta ahora la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha dado luz verde al proyecto en los primeros cuatro tramos, pues el jueves pasado avaló el 4, que va de Izamal, Yucatán, a Cancún, Quintana Roo. La resolución de esta MIA no se ha hecho pública a través de Internet, como usualmente ocurre. Esta evaluación se prolongó por nueve meses, una vez que fue entregada a la Semarnat el 23 de septiembre del año pasado y hasta ahora se desconocen las condicionantes que se establecieron al proyecto. La MIA de los tramos 1a 3 fue autorizada en diciembre de 2020... Fonatur dividió el tramo 5 en norte y sur. El pasado 17 de mayo ingresó a Semarnat la MIA del tramo sur, que va de Playa del Carmen a Tulum; el trámite está en "evaluación". En este trazo, el **Juzgado Primero con sede en Mérida** determinó la suspensión definitiva de las obras debido a que aún no cuenta con la autorización de la MIA. En tanto, del tramo 5 norte, de Cancún a Playa del Carmen, Fonatur no ha ingresado la MIA a la dependencia.

DELITO DE ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA/BANCO ACCENDO

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

...Una semana estuvo detenido Francisco Javier Reyes de la Campa. El dueño del Banco Accendo salió del reclusorio el jueves pasado. Quedó libre, aunque sigue **vinculado a proceso** por una acusación de su ex socio, Moisés Cosío, por administración fraudulenta. Este último no logró que le dictaran **prisión preventiva**. Lo interesante es que el expediente está plagado de inconsistencias y demás cosas raras, como poderes nulos. El abogado de De la Campa es Illán Katz, quien ya prepara una denuncia por fraude procesal. El litigante de Cosío es Alberto Zínser. Este caso va a seguir dando mucho de qué hablar...

JUSTICIA LABORAL

[Ahogan a la JFCA 500 mil pendientes \(Reforma\)](#)

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) tiene un rezago de más de 553 mil asuntos y resolverlos le llevará al menos cinco años. A pesar de que en cuatro meses entrará en vigor la tercera etapa de la reforma laboral que busca cerrar la operación de todas las juntas en el país, la Junta tendrá que seguir operando por dicho atraso. Del total de expedientes, 552 mil 420 son de carácter individual y los restantes 999 son de naturaleza colectiva, de acuerdo con información de la JFCA. La misma Junta admitió que no pudo abatir la meta que se había fijado, debido a que se atravesó la pandemia del Covid-19. "En el Plan de Trabajo que la Junta Federal presentó ante el Consejo de Coordinación para la Implementación de la reforma al **sistema de justicia laboral**, se hizo una estimación de tiempo para la conclusión de los asuntos en su etapa de instrucción, la cual, fue imposible materializar debido a las restricciones originadas por la pandemia. "Actualmente, proyectamos que en poco más de cinco años, podría concluirse la atención de los juicios, en su etapa de instrucción. No se contempla en ella las fases de ejecución y **amparo**, ya que éstas dependen del impulso o promoción de las partes para su prosecución", determinó la Junta.

SISTEMA PENITENCIARIO

[Crecer presión penitenciaria; ven desatención \(La Razón de México\)](#)

A nivel nacional se acrecentó la presión para el sistema penitenciario, debido al incremento, cada vez mayor, de personas privadas de la libertad (PPL). En la actual administración se ha registrado un aumento de 14 por ciento en la cantidad de PPL, al pasar de 197 mil 988 en diciembre del 2018 a 225 mil 843 en marzo de este año, que representa un ascenso de 27 mil 855 internos, de acuerdo con cifras del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional del Gobierno Federal. El 16 de mayo, La Razón dio a conocer que, hasta enero del año en curso, se contabilizaron 93 mil 188 PPL en prisión preventiva oficiosa, sin sentencia, cifra que refleja 41.7 por ciento de la población penitenciaria del país. En el periodo

del 2018 al cierre de 2021, a nivel nacional, el número de incidencias que se registraron dentro de los centros aumentaron 15 por ciento, ya que en el 2018 se documentó un total de dos mil 24 y en el 2021 se asentaron en actas dos mil 336 episodios que son ajenos a condiciones normales... El Dato: El rezago en el **sistema de justicia** trae consigo una mayor población carcelaria. La solución se encuentra en medidas alternativas que no requieren prisión, aseguran abogados.

ÍNDICE DE DELITOS

[**Opinión/Eduardo Guerrero Gutiérrez \(El Financiero\) “Con AMLO, los jóvenes son menos propensos \(sólo\) a cometer delitos menores”**](#)

...Comienzo por una nota positiva. Durante el actual Gobierno, a pesar de que la población penitenciaria ha aumentado, hubo una reducción significativa del número de personas recluidas que tienen entre 18 y 29 años. De acuerdo con la Encuesta de Población Privada de la Libertad del INEGI (Enpol), en 2016 había, en el conjunto de todos los penales del país, casi 70 mil jóvenes en dicho rango de edad, que constituyan 32.8% de la población total en reclusión. Para julio del año pasado, cuando se levantó nuevamente la Enpol, esta cifra había caído a 56 mil (25.6% del total). Ignoro si esta disminución se deba a una menor participación de jóvenes en la comisión de delitos, o si sea el resultado de un cambio en los criterios para la persecución penal o la definición de sentencias. Esta segunda explicación me viene a la mente, pues de 2016 a 2021 hubo un cambio importante en los delitos que se imputan a la población recluida en penales, lo que me lleva a sospechar que actualmente hay menos personas en prisión por delitos que típicamente cometen los jóvenes. Muy probablemente se trata de una combinación de ambos factores, cambios en la comisión de delitos más cambios en los criterios de ministerios públicos y **jueces**. En cualquier caso, es una buena noticia...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[**A proceso 6 integrantes de El Cártel de Sinaloa \(Basta!\)**](#)

Seis presuntos integrantes de una célula criminal de *El Cártel de Sinaloa*, que operaba en la Ciudad de México (CDMX) fueron vinculados a proceso y permanecerán en prisión por orden de un **juez**. De acuerdo con la Fiscalía capitalina, los seis detenidos durante 10 cateos simultáneos en inmuebles de las alcaldías Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco y Gustavo A. Madero, están implicados en el transporte de estupefacientes desde Sudamérica a México, con operaciones en diversos estados de la República. A los presuntos traficantes les decomisaron 350 kilogramos de cocaína y marihuana, 5 armas y 31 vehículos, que al parecer empleaban para transportar la droga desde Chiapas a la CDMX en compartimientos ocultos y finalmente llevarla a los estados de Nuevo León y Coahuila, aunque también tenían operaciones en Morelos y Guerrero.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Conceden prisión domiciliaria para “El Bronco” \(ContraRéplica\)**](#)

Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador de Nuevo León, aseguró que “aún queda Bronco pa' rato”, después de que un **juez de Control** le concediera la medida cautelar de prisión domiciliaria. “Luego de las buenas noticias, gracias a las cuales seguiré mis procesos legales fuera de prisión, quiero agradecer de todo corazón, a todos los médicos especialistas, enfermeros, personal de nutrición, limpieza, administrativos y seguridad, que estuvieron ayudándome a salir adelante, durante los 42 días de internamiento en el Hospital universitario”, sostuvo el ex gobernador. “Fueron días muy adversos, pero contar con todos ellos, me tiene hoy aquí, con vida y listo para demostrar mi inocencia, por todas las de la ley”, apuntó el ex funcionario.

[**Avanza respaldo a la Ley Monse \(El Heraldo de México\)**](#)

El feminicidio de Montserrat Bendimes Roldán por su pareja sentimental Marlon “N” y el encarcelamiento de los padres del presunto agresor llevaron a la colectiva *Brujas del Mar* a presentar una propuesta legislativa para castigar a los “encubridores de feminicidas”. La joven, de 20 años, fue brutalmente golpeada por su novio en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, el 17 de abril de 2021. Resultó con traumatismo craneoencefálico, estuvo seis días en coma y fue desconectada el 23 de abril del mismo año

tras su muerte cerebral. El presunto feminicida huyó con ayuda de sus padres y estuvo prófugo un año y dos meses. La manera cómo sucedió el crimen y la red de complicidades para que el agresor escapara motivó a diputadas locales a plantear una modificación al Código Penal de Veracruz... De acuerdo con Arussi Unda, vocera de la colectiva *Brujas del Mar*, la modificación legislativa fue analizada por abogados, **jueces** y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado.

Procesan a tres por caso Monzón (El Sol de México)

PUEBLA, Puebla.- Javier López Zavala, ex candidato a la gubernatura de Puebla en 2010, y Santiago Bárcena Álvarez, ex delegado de Relaciones Exteriores en Puebla, fueron **vinculados a proceso** por el feminicidio de la activista Cecilia Monzón, ocurrido el pasado 21 de mayo en San Pedro Cholula. Además, durante la noche del sábado un **juez de Control** de San Martín Texmelucan dictó auto de vinculación a proceso a Jair N, sobrino del político, ya que es señalado de ser uno de los autores materiales del crimen. Este domingo, en la Casa de Justicia de San Martín Texmelucan, el **juez** de la causa dictó auto de vinculación a proceso contra López Zavala, acusado de ser el autor intelectual del asesinato, así como de su exsecretario particular Santiago Bárcena, quien aparece como propietario de una de las unidades en la que huyeron los asesinos materiales.

Vinculan a proceso a vigilante, por robo a oficinas de El Financiero (El Financiero)

La policía de la Ciudad de México detuvo en Ecatepec, Estado de México, a una persona implicada en un robo ocurrido, en abril pasado, en las oficinas de esta casa editorial, ubicadas en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo. Se trata de Juan Carlos M. A., quien laboró como vigilante en el edificio de donde sustrajo diversos objetos de valor, aprovechándose de que conocía la distribución del inmueble... Fue así como se supo que el implicado trabajó como monitorista en la guardia de seguridad del inmueble. También se supo que, al contratarse como vigilante, proporcionó datos personales falsos. Con base en dichos elementos, la fiscalía capitalina solicitó y obtuvo de un **juez de Control** una **orden de aprehensión** en contra de Juan Carlos M. A., por robo agravado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Diputados se niegan acatar fallo de TEPJF a favor de MC en Comisión Permanente (Unomásuno)

Diputados y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que le ordenó dar a un legislador de Movimiento Ciudadano (MC) un lugar en la Comisión Permanente, se pondrá al rojo vivo y se espera que la decisión final tenga que ser contundente de parte del **Tribunal**; a pesar de que Morena y sus aliados aprobaron reformas legales para impedir la intromisión de ese **Tribunal** en la vida interna del legislativo, el fallo fue el mismo. Sin embargo, el grupo mayoritario que encabeza Ignacio Mier se niega a cumplir, a pesar de que podría haber sanciones... La dirigencia de MC llevó el caso al **TEPJF**, el cual resolvió que la bancada naranja debía tener un representante en la Comisión Permanente, pero dado que el periodo de ese órgano estaba por concluir, ya no se dio cumplimiento a la resolución. Además, se reformó la ley en el periodo ordinario pasado para dejar claro que el **Poder Judicial** no puede intervenir en la vida del Legislativo. Para este segundo receso, de nuevo la Jucopo dejó fuera a MC, que igualmente se inconformó ante el **TEPJF**, que ratificó su primera sentencia e instruyó a la junta presidida por Mier modificar la integración de la Permanente, en lo que ya se deja ver como un desacuerdo a las decisiones tomadas por el **Máximo Tribunal Electoral**. El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, advirtió que la resolución debe cumplirse a la brevedad, a fin de que en la sesión de este miércoles 13 haya un diputado naranja. De lo contrario, advirtió, el **TEPJF** dictará sanciones contra los titulares de la Jucopo y la Mesa Directiva en San Lázaro, que van desde el apremio hasta la separación del cargo.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

... Fuerza naranja: La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó incluir al partido Movimiento Ciudadano como integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para cumplir con el principio de máxima representación que fue invocado y exigido por el partido naranja. El asunto se aprobó en sesión privada de la **Sala Superior** por mayoría de votos y se ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados asignar de inmediato un lugar a MC en la Comisión Permanente y definir a qué partido se lo quitará, a fin de cumplir con la sentencia del **TEPJF**. La presidenta de la Comisión Permanente, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, del partido Morena, informó al respecto que muchos legisladores, no solo de Morena, están en contra esa sentencia del **TEPJF**, por ser una intromisión del **Poder Judicial** en otro poder y que a pesar de que las resoluciones del **TEPJF** son inatacables, procedería una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte**. También se dio entrada a la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para ratificar los nombramientos de cinco embajadores, entre ellos del profesor universitario Eduardo Villegas Megías, como embajador de México ante Rusia. Villegas Megías es coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México en la Presidencia de la República y catedrático en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM. La actual embajadora de México en Rusia, Norma Bertha Pensado Moreno, fue propuesta en Dinamarca.

Opinión/Mauricio Ibarra (La Razón de México) “Tribunal Electoral y Comisión Permanente”

La Constitución prevé que, en los periodos de receso de las dos Cámaras federales, el Congreso de la Unión funcione por medio de una Comisión Permanente... La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2021 aprobó un acuerdo para distribuir los lugares de la Comisión Permanente entre los diferentes partidos políticos. La distribución acordada, sin embargo, excluyó al partido Movimiento Ciudadano (MC). Unos días después, dos representantes de ese grupo parlamentario impugnaron el acuerdo ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral Federal**. El 26 de enero de 2022, el **magistrado De la Mata** presentó un proyecto de resolución sobre el conflicto planteado... El proyecto fue aprobado por una mayoría de cinco de los seis miembros presentes de la **Sala Superior**. Dado que el primer periodo de sesiones de la Comisión Permanente estaba a punto de concluir, resultaba imposible reponer el procedimiento. No obstante, la resolución determinó la obligación de la Jucopo para que, en la siguiente integración de la Comisión Permanente, las diputaciones estuvieran representadas conforme al principio de máxima representación efectiva. En vísperas de concluir el segundo periodo

ordinario de sesiones, el 28 de abril, la Jucopo aprobó un acuerdo para integrar la Comisión Permanente. Este acuerdo no incluyó a ningún diputado de MC. En consecuencia, ese grupo parlamentario interpuso un incidente de incumplimiento de sentencia ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral**. El asunto fue turnado al **magistrado De la Mata**, quien había sido el ponente del juicio original. El presidente de la Cámara de Diputados argumentó la imposibilidad de cumplir la sentencia, pues recientemente se había modificado la ley que regula las impugnaciones electorales, excluyendo de su jurisdicción los actos parlamentarios. El 8 de junio, el **magistrado De la Mata** presentó un proyecto en el que determinó no sólo la no existencia de imposibilidad para cumplir la sentencia principal, sino también que la Jucopo había incumplido la resolución emitida en enero al excluir al grupo parlamentario de MC. Aprobada por una mayoría de cinco votos, la nueva sentencia acordó ordenar a la Jucopo para que inmediatamente otorgue un lugar a MC en el órgano colegiado. Dado que mañana sesionará la Comisión Permanente, es conveniente mantenemos atentos respecto al cumplimiento de la resolución de la **Sala Superior**.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[Impugnan ante los Tribunales \(El Heraldo de México\)](#)

Los 17 gobernadores de Morena y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, contraatacaron en **Tribunales Federales** e interpusieron impugnaciones en las que exigen que se deseche la sentencia por la que se les sanciona por haber hecho propaganda gubernamental prohibida, durante la etapa de revocación de mandato. Los encargados de interponer recursos de revisión ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** fueron los gobernadores de Campeche y Tlaxcala, Layda Sansores y Lorena Cuéllar, quienes exponen que las publicaciones hechas por los gobernadores se hicieron apegadas a sus derechos. Y es que la semana pasada, la **Salas Superior y Regional Especializada del Tribunal Federal** determinaron la existencia de difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, así como de promoción personalizada y vulneración al principio de imparcialidad, con motivo de diversas publicaciones en *Twitter*, atribuidos, entre otras, a los titulares del Poder Ejecutivo de 18 entidades federativas. Todos ellos de extracción morenista.

[Opinión/Leonardo Curzio \(El Universal\) "Las claves del éxito de AMLO"](#)

En el pináculo de su poder el Presidente camina en tres direcciones. La primera es influir en su propia sucesión, por eso quiere controlar al INE. La segunda es que la concentración de poder lo lleva a perder sentido de la medida y a meterse en asuntos de otros países, como si él fuera el árbitro de la política regional. Y la tercera es que define con más claridad su modelo de liderazgo... Además de estos factores, se debe anotar el uso inmisericorde de la propaganda y la utilización masiva de los medios del Estado para promoverse. El viernes (por ejemplo) usó dos horas 20 minutos los canales públicos para transmitir su mensaje. Dispone también de los tiempos del Estado para promoverse. Si esto fuera poco, sus gobernadores (acusados de violar la Constitución por el **Tribunal Electoral**) refuerzan su propaganda. El Presidente es un gran comunicador sin duda, pero tiene una plataforma de resonancia que ningún otro Mandatario o líder democrático ha tenido. Estos son, a mi juicio, los elementos que explican por qué un país que no avanza está tan contento con su Gobierno.

INCUMPLIMIENTO DE LEY ELECTORAL/SANCIONES ECONÓMICAS

[Deben partidos políticos 298 mdp al INE \(El Universal -nota principal-\)](#)

Por incumplir la ley electoral, 13 partidos, incluyendo seis que ya perdieron el registro, tienen un saldo por pagar de 298.6 millones de pesos. Pese a que algunas sanciones fueron emitidas desde 2013, éstas no han sido liquidadas debido a que las decisiones han sido impugnadas por los partidos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que han podido aplazar los pagos. Así lo detalla la plataforma de Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral (INE), consultada por *El Universal* al corte del 30 de mayo. El Partido del Trabajo (PT) encabeza la lista con un saldo pendiente que asciende a 127 millones 77 mil 922 pesos, 42.5% del total de partidos. La multa más elevada fue de 119.8 millones de pesos, tras comprobarse que María Guadalupe Rodríguez Martínez, directora de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), desvió 59 millones de pesos para el instituto político que encabeza su esposo, Alberto Anaya...

PROCESO ELECTORAL 2022

Confirma el PAN que impugnará Tamaulipas (24 Horas -espacio en primera plana-)

A pesar de que la Alianza *Va por México* (PAN-PRI-PRD) perdió por casi seis puntos la elección de Tamaulipas, el presidente nacional del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza, informó que ya está en proceso “la presentación de las impugnaciones correspondientes por todas las irregularidades e ilegalidades cometidas por el Gobierno federal y Morena, y por la intervención del crimen organizado durante la jornada”. Ante ello, confió en que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** les dará la razón. Al término de la entrega de la constancia de mayoría a Tere Jiménez, que la acredita como gobernadora electa de Aguascalientes, Cortés Mendoza aseguró que: “El Gobierno de López Obrador, no sólo metió las manos, metió el cuerpo entero en la elección, los secretarios de Estado en campaña, el propio presidente señalando desde Palacio Nacional, los cuervos de la nación siendo los movilizadores de Morena, el uso y abuso de los programas sociales y además su pacto, en los hechos, con el crimen organizado, que vaya que intervinieron particularmente en el estado de Tamaulipas”. ([La Razón de México](#))

Opinión/Marco Baños (El Financiero) “Balance inicial”

La jornada electoral del pasado 5 de junio deja un saldo favorable al partido en el Gobierno. Morena registró triunfos en 4 de 6 gubernaturas en disputa a través de comicios en los que el Instituto Nacional Electoral, como las autoridades electorales locales, demostraron nuevamente que la organización de contiendas es profesional y confiable, lo que confirmó el hecho de que las autoridades electorales autónomas cumplieron una vez más con su cometido y no tendrían que ser desaparecidas, al contrario, merecen fortalecerse y no defenestradas o vulneradas desde el poder y el Congreso con reformas que afecten el buen desempeño en lo sustantivo que está a la vista de todo mundo... El avance de Morena se da en una etapa del sexenio que se acerca al final y el Presidente López Obrador no está en las boletas, aunque no se observa una vocación de sus gobernantes por respetar las reglas de imparcialidad desde el aparato público y siguen acumulando pronunciamientos del **Tribunal Electoral** por ignorar que deben conducirse con neutralidad cuando hay comicios...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Algunas claves para descubrir al tapado presidencial”

Desde hace tiempo ruedan las *cortholatas*. Las hemos visto en campañas abiertas, como consta a las autoridades electorales y ha sancionado tibiamente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Primero para promover la revocación de mandato, torcido el ordenamiento constitucional, por obra y estructura del Gobierno, en la ratificación de mandato en abril pasado. Luego en participación presencial de los tres nominados de Palacio Nacional y el espontáneo, ayer ignorado, en los procesos para elegir gobernadores en los seis estados donde hubo elecciones.

Opinión/Martha Mercado Ramírez (Contra Réplica) “Sistema Electoral Mexicano tras elecciones”

Más allá de los resultados políticos que dejaron las elecciones del pasado 5 de junio, considero que estos comicios dejaron un ganador indiscutible, el Sistema Electoral Mexicano. Los procesos electorales en las seis entidades demostraron que contamos con un Sistema Electoral sólido y fuerte, con plena capacidad para organizar, administrar y llevarlos a cabo en todas sus etapas y que abona a la construcción de un régimen democrático, garantizando el acceso a espacios de poder en condiciones de certeza jurídica e igualdad de oportunidades... Es fundamental destacar ampliamente el trabajo del Instituto Nacional Electoral y de los institutos locales, conocidos como OPLES, pues en ellos se concentró la organización, invitación y capacitación de la ciudadanía para la realización de la jornada del pasado 5 de junio. En la arena de los **Tribunales electorales locales y federales**, el trabajo de mayor intensidad comienza tras los conteos distritales y estatales, siendo las autoridades responsables de recibir, sustanciar y resolver los medios de impugnación que les permitan validar los resultados de los comicios.

Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (La Crónica de Hoy) “Oposición en moratoria política”

El 5 de junio se disputaron seis gubernaturas. Morena ganó cuatro y la oposición, dos. Ese resultado acaparó las primeras planas y, en numerosos comentarios, ha sido calificado como una derrota de las

oposiciones: 4 a 2. En vez de reconocer ese saldo desfavorable, los partidos en la oposición han desplegado imaginativos pero inútiles pretextos. Algunos de sus voceros alegan que solamente hubo alianza opositora en cuatro de las seis entidades, de tal suerte que el marcador debería ser 2-2. En realidad, en los estados en donde no se pusieron de acuerdo los partidos de oposición perdieron antes de las elecciones. También dicen que la competencia fue desigual, que el Gobierno desplegó acciones clientelares, que el Presidente y sus secretarios hicieron campaña violando la ley. Todo eso es cierto y amerita denuncias probadas. Tales circunstancias permiten calificar como trámido el comportamiento de Morena y el Gobierno pero, salvo que las impugnaciones prosperen en el **Tribunal Electoral**, los resultados no cambiarán.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Elizabeth Pérez (Contra Réplica) “Las estructuras de poder y la paridad de género”

De forma telemática, en sesión pública, las y los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral**, el pasado 8 de junio, tomaron una decisión colectiva, que se eleva a las más altas expresiones culturales y civilizatorias de nuestro presente. Morena incluyó dos mujeres de ocho que participan en la Permanente; el PRI tres hombres de tres participantes; el PT dos hombres de dos; el PVEM, dos hombres de dos, y los únicos que ejercieron la paridad de género, fueron los del PAN, con dos hombres de cuatro representantes, y en consecuencia, dos mujeres. La paridad de género es constitucional. No puede seguirse entendiendo como un esnobismo sicosocial o un lugar común en lo políticamente correcto, y mucho menos como un slogan de mera identificación. La LXV Legislatura es la de la paridad en la praxis democrática. Es inaudito que la Comisión que representa al Congreso —es decir, a la totalidad de diputadas y diputados que fueron electos a voto directo por la ciudadanía nacional— fuese producto de acuerdos e imposiciones internas por parte del bloque de partidos oficialistas.

PROCESO ELECTORAL 2024

Opinión/Javier Solórzano (La Razón de México) “Moratoria riesgosa”

Si alguien conoce y entiende las diferentes vertientes que tiene la protesta es precisamente López Obrador. En algún sentido es un experto y mucho de lo que ha logrado a lo largo de sus años se ha desarrollado en los terrenos de la protesta y actos públicos en todas sus dimensiones. Podrán establecerse todo tipo de juicios sobre ello, pero en lo general le han dado resultado... Ayer en el Edomex Morena se echó oficialmente a andar por el 2024 aunque cándidamente quieran hacernos ver que no todavía. No se pueden negar las evidencias, sobre todo, cuando las pintas en la carretera y en las calles parecen ser propias de los tiempos de las campañas políticas previos a las elecciones. Ahora veremos qué dicen las autoridades electorales a las cuales Morena seguramente responderá que el INE y el **TEPJF** los traen en la mira junto con la letanía acostumbrada.

FIDEICOMISO DE MORENA

Opinión/Carlos M. Urzúa (El Universal) “Oaxaca y el Fonden”

Más de una docena de muertos y desaparecidos dejó a su paso el huracán Ágatha al tocar tierra en Oaxaca el pasado 31 de mayo. Una cuarentena de municipios ya fueron declarados por las autoridades oaxaqueñas en desastre y otra treintena en emergencia. Casi treinta mil viviendas resultaron dañadas, así como cuarenta unidades médicas y doscientas escuelas. Decenas de miles de hectáreas de cultivos, especialmente de café y de papaya, fueron afectadas. Y todo lo anterior aconteció en una de las regiones más pobres del país. Llovió sobre mojado... Los recursos de un fideicomiso público tienden a estar más regulados que el empleo de las partidas presupuestales de las dependencias. Puede ser que haya corruptelas en el uso de algún fideicomiso público, pero nada garantiza que eso no sea también el caso cuando una entidad ejerce su presupuesto diario sin transparencia, especialmente en el caso de las asignaciones directas para compras de bienes o contratos de obra. Asignaciones que han sido muy frecuentes en esta administración. Los fideicomisos también pueden ser privados, por cierto. El partido Morena acaba de ser autorizado por el **Tribunal Electoral**, tras un reclamo que hizo el INE, a tener sus ahorros en un fideicomiso privado. Aduce que quiere usarlos para sus compras futuras de inmuebles

CONVOCATORIA

[Convocatoria/INE \(Universal\)](#)

Convocatoria a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas con interés en participar en la consulta previa, libre e informada en materia de autoadscripción para la postulación de candidaturas a cargos de elección federal. La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** mandató al Consejo General del Instituto Nacional Electoral elaborar Lineamientos que permitan verificar de manera certera la “autoadscripción indígena calificada”, entendida 'como la forma de demostrar el vínculo con la comunidad a la que pertenecen las personas que se postulen en el registro de candidaturas a cargos federales de elección popular bajo la acción afirmativa indígena. Ya que estos Lineamientos afectarán directamente a personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas del territorio nacional, el Instituto Nacional Electoral les convoca a participar en: La consulta previa, libre e informada en materia de autoadscripción calificada para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Reta Morena desde Edomex; lanza tres presidenciables

Por primera vez, los tres aspirantes presidenciales de Morena aparecieron juntos en el arranque de ese partido rumbo al relevo presidencial de 2024... “Vamos a ganar Estado de México y Coahuila, vamos a ganar en el 2024, pero tenemos que ir juntos...” ([Reforma](#))

Arranca Morena movilización para 2024: buscan unidad

En lo que fue la primera pasarela pública de candidatos de Morena rumbo al 2024, en Toluca, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, convocó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López a un “pacto de unidad”. ([El Financiero](#))

Morena da banderazo a las “corcholatas” de AMLO y muestra músculo en Toluca

Aspirantes presidenciales, gobernadores y legisladores de Morena cerraron filas en torno a la figura del Jefe del Ejecutivo federal, AMLO, y coincidieron en que se debe privilegiar la unidad dentro de su partido, con miras a los comicios del 2024. ([La Razón de México](#))

Toluca se viste de guinda

Los aspirantes a la Presidencia de la República por parte del partido oficial coincidieron en que lo importante es quitarle al PRI su bastión en las elecciones de 2023: el Estado de México. ([Reporte Índigo](#))

No fue a Toluca, pues no podía faltar a la ofrenda a Ramón López Velarde

Mientras las *corcholatas* del Presidente AMLO, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López eran ungidos en la capital mexiquense como precandidatos presidenciales oficiales, el senador Ricardo Monreal participó en la ceremonia de entrega de la ofrenda floral al poeta Ramón López Velarde. ([El Financiero](#))

Acelera Adán; Rellena camiones

Cientos de tabasqueños, enfundados en camisetas con la leyenda “Yo voy con Adán Augusto”, acudieron en apoyo del secretario de Gobernación. Los simpatizantes de Adán Augusto López se movilizaron en medio centenar de autobuses desde Tabasco hasta la capital del Edomex. ([Reforma](#))

Dante: “no tienen claridad”

El coordinador nacional de MC, Dante Delgado, rechazó que su partido se una a la alianza Va por México al señalar que lo que buscan es ganar la elección presidencial de 2024. ([Milenio Diario](#))

Coordinador de MC no descarta alianzas para las elecciones del 2024

El presidente de MC, Dante Delgado, declaró que todavía no está descartada la alianza para las elecciones presidenciales de 2024. ([El Financiero](#))

De no cambiar dirigencia, prevén extinción del PRI

La exigencia por renovar la dirigencia nacional del PRI “no es un pleito contra nadie en particular”, pero si el actual Comité Ejecutivo Nacional se aferra en permanecer, estarán marcando el inicio de la extinción de ese partido, aseveró José Encarnación Alfaro Cázares, representante de la corriente Movimiento Líder. ([24 Horas](#))

En 10 días, convocatoria para Edomex

Llamará un pacto de unidad, la dirigencia nacional de Morena anunció las primeras acciones que llevarán a cabo en la batalla electoral por las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila en 2023. ([El Heraldo de México](#))

Falsas, 50% de cuentas “Twitter en elecciones”

Durante el periodo de campañas, en México aumenta el número de cuenta falsas en *Twitter*, las cuales pueden llegar a ser de hasta el 50 por ciento del total de usuarios, reveló Luis Carlos Molina, científico de datos. ([ContraRéplica](#))

Linchan en Puebla a asesor panista

Ni la Policía ni la intervención de un poblador evitaron que habitantes de Papatlazolco, en Huachinango, Puebla, lincharan y quemaran vivo a Daniel Picazo, un joven de 31 años que había ido de visita a una comunidad aledaña de ese mismo municipio donde tiene familia paterna. ([Reforma](#))

Dejará a Marina corredor del Istmo

La transición para dejar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con todo y sus 10 parques industriales, en manos de la Semar está en marcha para “no dar entrada a lo zopilotes”, destacó el Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Refinería de Dos Bocas costará 15 Mil 350 mdd

La refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, que se inaugurará el próximo 2 de julio, le costará al país 15 mil 350 millones de dólares, incluyendo la inversión para construirla, así como los costos de operación y gastos fijos por un periodo de 20 años. ([El Universal](#))

El nexo de Segalmex con los Bahamas Leaks

Seguridad Alimentaria Mexicana cerró dos contratos de adjudicación directa con Rubén Guillermo Camiro Vázquez, quien fue director de Finanzas de Grupo Posadas. ([El Sol de México](#))

Acusan anomalías en 2 programas del Conacyt

Investigadoras mexicanas acusaron que existen “prácticas clientelares” en los procesos de ingreso a dos programas del Conacyt, que les abrirían la puerta para insertarse en el mercado laboral dirigido al desarrollo científico de México. ([Diario de México](#))

Crece población sin acceso a guarderías

La cifra de trabajadores que no cuentan con este servicio o licencias para cuidados maternos o paternos aumentó casi dos millones en un año, reportó el Inegi. ([Excélsior](#))

Poca agua y mucha presión a Samuel García

La crisis hídrica que se ha vivido en Nuevo León desde principios de este 2022 se ha convertido en una presión política extra para la actual administración que encabeza Samuel García. ([El Economista](#))

Viola Cofepris el derecho a dar la información: INAI

La Cofepris debe otorgar respuesta a una solicitud de información referente a la autorización para la aplicación de la vacuna Pfizer/Biontech contra Covid, a menores de entre 5 y 11 años, resolvió el Inai. ([Diario de México](#))

Más de 34 mil casos de Covid en una semana

Durante la última semana casi se duplicaron los contagios confirmados a causa del Covid-19, pues entre el 6 y el 12 de junio hubo 34 mil 443 nuevos registros, mientras que en la semana previa se observaron 18 mil 539. ([La Razón de México](#))

2 mil 582 casos

La Secretaría de Salud reportó ayer 2,582 contagios más por Covid-19 en las últimas 24 horas, que suman 5 823,844, y otras 8 defunciones, con las que se acumulan 325,194. ([El Financiero](#))

Piden no caer en pánico por viruela del mono

Tras detectarse un segundo contagio de viruela símica en México, especialistas como Alejandro Macías y Héctor Rossete dijeron que no se debe caer en pánico, pues primero se debe aclarar si son casos importados o de transmisión local. ([El Universal](#))

Se perdieron 247 toneladas de varillas radiactivas-

“Fuera de control” quedaron 247 toneladas de varilla radiactiva en 16 entidades del país a consecuencia del accidente de Cobalto 60 ocurrido hace 38 años en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se estima expuso a cuatro mil personas al contaminante, reconoce un informe del Gobierno mexicano que quedó bajo reserva durante casi cuatro décadas y liberó la administración del Presidente AMLO. ([El Sol de México](#))

Sorprende granizada a chilangos

La presencia de un canal de baja presión sobre el centro del país ocasionó la presencia de fuertes lluvias y granizo en alcaldías del sur, suroeste y centro de la Ciudad de México. Su intensidad provocó daños materiales en una tienda comercial y la caída de árboles. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Incremento a salarios pegará a la inflación, prevé Banxico

Luego de que se aprobara y aplicara el aumento al sueldo mínimo por la Comisión Nacional de los Salarios, las empresas también están subiendo paulatinamente el ingreso medio, lo que implica una presión para la inflación, dijo Jonathan Heath, subgobernador del Banxico. ([Milenio Diario](#))

Inflación amenaza con quitar hasta 30% a los salarios

La inflación ya consume más de 25 de cada 100 pesos que llegan al bolsillo de los mexicanos; y en las próximas semanas se quedará hasta con 30 pesos; debido al aumento general de precios en alimentos, productos y servicios básicos. ([Publimetro](#))

Aumentan ingresos estatales por IEPS

El subsidio que aplica el Gobierno federal al precio de las gasolinas no ha afectado los recursos que reciben los estados por participaciones; y es que, al primer cuatrimestre del año, las transferencias por participaciones estatales fueron de 419 mil 025.5 millones de pesos. ([Excélsior](#))

Pobreza y pandemia orillan a 200 mil niños a trabajar

El número de menores de edad en ocupaciones permitidas y no permitidas se habría incrementado en 200 mil niños, niñas y adolescentes para 2022, debido a la deserción escolar y los problemas económicos tras la pandemia. ([Excélsior](#))

Pega inflación a proyecto en Cancún; fracasa licitación

El proyecto para construir un puente vehicular de 8.8 kilómetros sobre la Laguna Nichupté y conectar el centro de Cancún con la zona hotelera ya se vio impactado por el aumento de precios en el sector. ([Reforma](#))

Sectur está lejos de recuperar los números pre Covid

Entre enero y abril de este año hubo un aumento de 43.4% en la llegada de turistas internacionales en comparación con el mismo periodo de 2021, al anotar 11.6 millones de personas, informó la Secretaría de Turismo (Sectur). ([Diario de México](#))

Senado de EU da el primer paso para controlar la venta de armas ante las matanzas

Un grupo de senadores de Estados Unidos anunció ayer un principio de acuerdo para aumentar el control sobre las armas de fuego en el país, el cual propone medidas mínimas tras los tiroteos masivos en un supermercado de Búfalo, Nueva York, y en una escuela de Uvalde, Texas. ([Milenio Diario](#))

Inflación de EU en mayo, récord de 40 años.

Los precios al consumidor en Estados Unidos se aceleraron en mayo, impulsado por los valores de la gasolina que alcanzaron un récord y el alza en el costo de los alimentos, los cuales llevaron al mayor aumento anual en casi 40 años y medio. ([El Economista](#))

Alcanza máximos históricos aun con subsidio. En EU, el galón a 5 dólares.

El precio promedio de la gasolina regulara nivel nacional cerró la semana pasada en 21.736 pesos por litro, nivel histórico, lo que representó un alza anual de 7.2 por ciento, según datos de PetroIntelligence. ([El Financiero](#))

Revés electoral pone en riesgo la mayoría legislativa de Macron

La primera vuelta de las elecciones legislativas asentó ayer un revés al Presidente francés, Emmanuel Macron, cuya alianza centrista empató con el frente de izquierdas y podría perder su mayoría absoluta tras la segunda vuelta del 19 de junio. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡QUÉ MODESTO se puso el señor Presidente! Ahora salió con que con un poco de pintura por aquí y un par de resanes por allá en las refinerías, Andrés Manuel López Obrador logró evitar que aumentara el precio de las gasolinas en México.

EL MANDATARIO presumió la supuesta rehabilitación de la refinería de Minatitlán, Veracruz, y de otras cinco plantas, gracias a lo cual, según dijo, es más barata la gasolina en México que en Estados Unidos. O sea que la guerra entre Rusia y Ucrania, el alza estratosférica del precio del petróleo y la inflación creciente en el mundo, no tienen nada que ver.

EN ESA extraña lógica presidencial, el precio de la gasolina en México no ha subido tanto porque se están destinando 37 mil millones de pesos para rehabilitar las refinerías. Se le olvidó a AMLO el pequeño detalle de que su Gobierno está subsidiando el precio de los combustibles, un capricho populista que le costará al país hasta 400 mil millones de pesos, según Raquel Buenrostro, la directora del SAT.

QUÉ FEO es cuando la realidad tiene otros datos. Pero, bueno, todo sea porque la popularidad presidencial no se desplome.

ALLÁ en Manzanillo ya lo llaman "el robo del siglo": 20 contenedores que podrían tener hasta 600 toneladas de oro, plata, zinc y electrodomésticos fueron robados de un patio de maniobras particular sin que ninguna autoridad se diera por enterada.

SI BIEN el mega atraco se dio fuera de las instalaciones que controla la Secretaría de Marina, se supone que se le dio el control del puerto de carga precisamente para arrebatarle el control al crimen organizado. Sin embargo, quienes saben del asunto dicen que el robo tuvo que contar con información interna, que debió haber pasado por manos militares.

ADEMÁS no se mueven 20 contenedores con dos chalanes y una combi. Se requieren grúas y 20 tractocamiones, o bien, menos transporte pero que entre y salga llevando los contenedores... ¿a dónde? Porque esa es la otra cosa: no se pueden esconder debajo de la alfombra.

PESE A ESO, resulta que ni los marinos, ni la Guardia Nacional se enteraron. Mucho menos la policía municipal de la alcaldesa morenista Griselda Martínez. ¿Y la gobernadora Indira Vizcaíno?

¡Ella menos! Seguramente anda en otro viaje de tinte partidista mientras Colima sigue empeorando en los indicadores de incidencia delictiva.

EL QUE de plano se soltó el cabello fue Marcelo Ebrard, pues ayer en Toluca dejó ver un lado que no se le conocía: el de candidato mitinero. Cual si fuera dirigente de colonia popular, el canciller tomó el micrófono en el encuentro de Morena y se puso a arengar a las bases de su partido, como si anduviera en campaña (oficialmente, claro). Si a eso se le suma la "espontánea" oleada de mensajes en su favor en redes sociales, bien se podría decir que, al menos ayer, Ebrard les comió el mandado a Adán Augusto López y, sobre todo, a Claudia Sheinbaum. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

No invitan a Monreal al desayuno de "unidad" morenista

Nos cuentan que la cúpula de Morena, integrada por funcionarios, gobernadores y legisladores de alto nivel tuvieron un desayuno en un hotel de Toluca previo al acto por la "Unidad y Movilización para que Siga la Transformación" en la explanada del Teatro Morelos. Nos explican que ahí estuvieron los secretarios presidenciables y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; así como el líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y el presidente de ese órgano legislativo, Sergio Gutiérrez Luna. Además, las secretarías del Trabajo y Seguridad, Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez. También el vocero presidencial, Jesús Ramírez, gobernadores, gobernadoras y candidatos ganadores de las recientes elecciones, y desde luego, los líderes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, entre otros. Pero el único presidenciable que, nos confirman, no recibió invitación para el desayuno fue el líder de los senadores morenistas Ricardo Monreal. Don Ricardo estuvo en la capital del país en una ceremonia de entrega floral al poeta zacatecano Ramón López Velarde, en la Rotonda de las Personas Ilustres. ¿Unidad? ¿Acaso es unidad, pero contra Monreal?

Dan color por corcholatas

Nos comentan que algunos diputados morenistas ya dieron color en sus preferencias rumbo a 2024. Es el caso del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien en el mitin de Toluca donde estuvieron presentes las “corcholatas”, portó una playera con la leyenda “Yo voy con Adán Augusto”. El legislador Emmanuel Reyes prefirió vestir una en apoyo al canciller Marcelo Ebrard, mientras que el diputado Alejandro Robles optó por movilizar el apoyo a favor de Claudia Sheinbaum, con lonas que podían verse en la multitud con el hashtag #EsClaudia.

Reunión complicada en el PRI

Intensa se prevé la reunión que sostendrá mañana el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, con expresidentes de ese partido, quienes le exigen cuentas sobre su desempeño en el cargo a la luz de un dato contundente: la pérdida de una decena de gubernaturas en los procesos electorales de 2021 y 2022. Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín Coldwell, Carolina Monroy, Miguel Ángel Osorio, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Humberto Roque Villanueva han expresado su preocupación por el futuro del partido y le pedirán a Moreno Cárdenas que analice la situación y tome la decisión que más convenga a los priistas, incluyendo la de su renuncia. Moreno ha señalado públicamente que no está en sus planes tirar la toalla, pues asegura que fue electo democráticamente para un periodo de cuatro años. ¿A quién apoya Santiago Nieto para 2024?

Y de regreso al acto morenista en el Estado de México, quien reapareció fue el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo. Don Santiago, nos dicen, tuvo buen rating con los morenistas, pues le pidieron fotos, saludos y abrazos y al cuestionarle a qué corcholata se sumará, dijo que él seguirá trabajando con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con Morena, pero el dinero, el amor y las fotos que se suban a Twitter no se pueden ocultar, y Nieto posteó en su cuenta una selfie con el canciller Marcelo Ebrard. ([El Universal](#))

RAYUELA

¡Ay!, reapareció la cultura priista. ([La Jornada](#))